

Libertad y Orden  
Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
Subdirección de Educación y Participación  
República de Colombia

• E C O F O N D O •

PN  
UD  
Al servicio  
de las personas  
y las naciones

GEF

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
Subdirección de Educación y Participación  
República de Colombia



“EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE  
**PARTICIPACIÓN** CIUDADANA Y  
CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN LA  
**GESTIÓN AMBIENTAL**”



“EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DE  
**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y**  
CONOCIMIENTO TRADICIONAL EN LA  
**GESTIÓN AMBIENTAL”**

2 0 1 2

# CONTENIDO

## **PRESENTACIÓN**

Por: Marcela Moncada Barrera - Subdirectora de Educación y Participación. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

4

## **INTRODUCCIÓN**

Javier Márquez Valderrama - Presidente de Junta Directiva. Corporación ECOFONDO.

5

## **PREFACIO: LA PARTICIPACIÓN ES DEMOCRACIA**

Subdirección de Educación y Participación  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Por: Omar Quiñones Serrano – Profesional Especializado

6

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN RETO EN GESTIÓN AMBIENTAL**

#### **“PARTICIPAR ES DECIDIR”**

Subdirección de Educación y Participación  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Por: Waldistrudis Hurtado Minotta

12

### **RED NACIONAL DE JÓVENES DE AMBIENTE. COLOMBIA**

Por: Mónica Pineda  
Coordinadora Temática Red Nacional de Jóvenes de Ambiente

16

### **LA RED PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN TERRITORIO -PGATE**

Una experiencia de participación en la gestión ambiental en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del centro de Antioquia - CORANTIOQUIA.  
Por: Luz Ángela Peña Marín - Subdirectora Ambiental

20

### **PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES CORPOBOYACÁ**

Por: Jairo César Fúquene - Subdirector de Planeación y Sistemas

24

### **EL COLECTIVO AMBIENTAL DE VILLA DE LEYVA: PROMOVIO UNA MOVILIZACIÓN CIUDADANA POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL**

Pedro Cortés Lombana, Sociólogo Ph.D y Teresa Suárez Norato, Socióloga, Miembros del Colectivo por la Defensa del Valle de Saquencipá.

28

### **PROYECTO PÁRAMO ANDINO.**

Reflexiones preliminares de un proceso participativo  
Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos  
Alexander Von Humboldt  
Por: Tatiana Menjura - Profesional Proyecto Páramo Andino

32

### **CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LAS CEIBAS. PROYECTO FAO-CAM**

“Una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y  
producción sostenible”  
Por: Humberto Rodríguez M. - Director General Proyecto

36

## **CONOCIMIENTO TRADICIONAL**

### **AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD**

Subdirección de Educación y Participación  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Por: Adriana María Lagos Zapata, Marcela Jiménez Larrarte ,  
María Carolina Rodríguez Acero

42

### **TESTIMONIO GERARDO BAZAN**

Presidente Consejo Comunitario Río Guajui Guapi, Costa Pacífica del Cauca

47

### **TESTIMONIO ARELIS HOWARD**

Líder Raizal de Providencia. Archipiélago de San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina

49

### **TESTIMONIO NEVALDO PEREA**

Líder Comunitario del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA,  
COCOMACIA. Quibdó, Chocó

50

### **TESTIMONIO TAITA EFRÉN TARAPUES**

Representante Legal  
Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Nudo de  
los Pastos –SHAQUIÑAN- Cumbal - Nariño

51

# PRESENTACIÓN

En nombre del señor Ministro Frank Pearl, quien está totalmente comprometido con los procesos sociales de educación y participación de la ciudadanía en la gestión pública ambiental, quiero presentar el trabajo efectuado entre la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Ecofondo.

La Subdirección de Educación y Participación del Ministerio presenta a usted, estimado lector, esta publicación que busca resaltar las experiencias significativas de participación ciudadana y de protección del conocimiento tradicional en la gestión ambiental dentro del Sistema Nacional Ambiental –SINA-.

Nuestro objetivo es promover las experiencias significativas de participación ciudadana en la gestión ambiental, desde una mirada integral, constructiva y propositiva con procesos sociales sólidos y de largo plazo, que superen los enfoques coyunturales, asistencialistas o marginales.

Sólo si el ciudadano participa con información oportuna y de calidad, si logra influir en la toma de decisión, se esfuerza por generar propuestas que conlleven finalmente un impacto positivo sobre sus propias vidas. Si puede expresar con libertad sus deseos y aspiraciones, siente que es tratado con respeto y se avanza en los procesos organizativos, en la corresponsabilidad y en una gestión pública, que contenga los diversos intereses de las comunidades.

Bienvenido éste esfuerzo mutuo con la sociedad civil ambientalista, las Corporaciones, los Institutos, la Unidad de Parques en el Sistema Nacional Ambiental. Tenemos todavía mucho que aprender y compartir, y en especial, tenemos el desafío de poner en práctica cada día lo aprendido, en cada reto, pero con seguridad ésta publicación es un paso más en la búsqueda de nuestro derrotero.



**MARCELA MONCADA BARRERA**  
**Subdirectora de Educación y Participación**  
**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

# INTRODUCCIÓN

Precisamente en vísperas de la cumbre de Río+20 nos reencontramos, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promoviendo el encuentro entre entidades del Sistema Nacional Ambiental y las Organizaciones sociales, comunitarias y ambientalistas para hablar, deliberar, intercambiar experiencias, metodologías y conocimientos en el marco de la participación ciudadana y comunitaria.

Una oportunidad sin igual para volver sobre la política para la Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental y la participación de la Naturaleza en las decisiones que la afectan. Veinte años después de Río 92, bajo cuyo influjo nació un sistema nacional ambiental altamente descentralizado y liderado por un ministerio que despunta como entidad de importancia suma para reenfoque el desarrollo del país hacia la senda del desarrollo humano sostenible y que se basó en un enfoque de gestión ambiental participativa desde su constitución.

Concurrimos entusiastas a la materialización del mandato constitucional que llenó de esperanzas a la Colombia atravesada por las violencias múltiples de un conflicto social y ambiental histórico, que también se explica en la disputa por la naturaleza, el agua, la tierra, la biodiversidad, la energía y los recursos mineros, y propusimos como ambientalistas, ya en el ejercicio de la función pública, ya desde la acción política ciudadana, alternativas para la sostenibilidad y la paz (paz entre los seres humanos y entre nosotros y la naturaleza), que “son a la vez requisito y resultado de una adecuada gestión ambiental” (Wilches, 1998).

Desde nuestra mirada y nuestra vivencia como organización de organizaciones ambientalistas, afirmamos que este proceso se estancó y truncó el entusiasmo inicial. Sin embargo, al poner la mirada en los procesos y en diálogo las experiencias, terca como la vida, la participación ciudadana y comunitaria está allí, ha estado allí resistiendo a los obstáculos que se le interponen, resistiendo la infravaloración y construyendo en lo local, el terruño, en el territorio, como preparándose para una nueva emergencia.

Y de eso se trata esta memoria, de relatar este reencontro entre las actorías diversas de la gestión ambiental y volver a pensar en esa clave, en la clave de la participación concebida como consustancial al Sistema de la Gestión Pública Ambiental. Una participación informada y basada en “una visión global y holística del medio ambiente y de la sociedad” (Wilches, 1998). Una

participación renovada y fundamentada en la equidad entre géneros y generaciones, y en el reconocimiento de nuestra rica diversidad natural y cultural. Una participación que reconoce el conflicto y pone en la mesa los intereses de los distintos sectores de la sociedad favoreciendo el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades étnico territoriales, de las comunidades campesinas y urbanas populares, de las juventudes y las mujeres, de las organizaciones de iniciativa civil, de la ciudadanía y la naturaleza.

No es un proceso fácil y simple, es un complejo proceso como compleja es la sociedad colombiana y su magnífica naturaleza. Como Organización de Organizaciones estamos en disposición, desde nuestra autonomía y perspectiva propia, de dar continuidad a los logros de este convenio en acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Río+20 es una oportunidad sin igual para renovar los encuentros entre las comunidades organizadas, las instituciones públicas de gestión ambiental, los municipios, los sectores productivos y las universidades, para deliberar abiertamente sobre la crisis ambiental planetaria y sus alternativas.

Río+20 volverá a reunir a los Estados y en paralelo a los pueblos del mundo. La crisis climática, la economía verde, la justicia ambiental y social y la reconsideración de los estilos de producción y vida, de nuevo al debate.

Este proceso de tres encuentros mostró que es tiempo de repensar nuestras agendas sectoriales y territoriales, de renovar las políticas públicas y, muy especialmente, las políticas de participación ciudadana y comunitaria en la gestión ambiental en este diálogo intersectorial. Sobre todo demostró el vigor de la gestión ambiental participativa en los territorios. La defensa de nuestro ambiente, de nuestros bienes comunes, de los conocimientos tradicionales, la biodiversidad, el agua, el aire, la vida, requiere una ciudadanía informada y participante, y una gestión pública que la potencie y la permita.

**JAVIER MÁRQUEZ VALDERRAMA**  
**Presidente Junta Directiva**  
**Corporación ECOFONDO**  
**Febrero 3 de 2012**

# “LA PARTICIPACIÓN ES DEMOCRACIA”

*Subdirección de Educación y Participación  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*

*Por: Omar Quiñones Serrano<sup>1</sup>  
Profesional Especializado*



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por intermedio de la Subdirección de Educación y Participación comprometió recursos financieros y técnicos para la sistematización de las experiencias de participación ciudadana y conocimiento tradicional en la gestión ambiental en el Sistema Nacional Ambiental –SINA– mediante un Convenio de Asociación con la Corporación Ecofondo.

En este sentido, se realizó un encuentro nacional de experiencias significativas de participación ciudadana en la gestión ambiental y dos encuentros nacionales sobre la protección del conocimiento tradicional asociado a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, con comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, al igual que con comunidades campesinas y locales.

Es importante resaltar que para la realización de estos encuentros fue fundamental para el Ministerio

el apoyo del proyecto de cooperación internacional: “Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en los agroecosistemas colombianos” Col. 74406 GEF – PNUD - MADS.

En cuanto al encuentro de experiencias de participación ciudadana las autoridades ambientales y las organizaciones de la sociedad civil, llevaron sistematizados bajo criterios sencillos, (los logros, avances, dificultades y recomendaciones) de las experiencias de trabajo que consideraban significativas para la gestión ambiental, por diferentes razones, entre ellas:

- Convocaban a los actores privados y públicos, bajo un propósito común;
- Involucraban las poblaciones que merecen especial atención y protección;
- Buscaban transformar los desafíos ambientales con visión de mediano y largo plazo,

<sup>1</sup> Las opiniones y criterios que son expresados en el texto, son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a la Institución.



- Realizaban sinergias entre los esfuerzos de las instituciones y la sociedad civil alrededor de ecosistemas de especial importancia o fragilidad ambiental,
- Lograban incidir en la toma de decisiones de las autoridades, la planificación o los sectores,
- Generaban una cultura ambiental en las poblaciones involucradas.

Además, se contó con el apoyo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible –ASOCARS- que fue fundamental en la convocatoria a todas las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, que participaron el encuentro de Experiencias significativas de la gestión en la ciudad de Villa de Leyva durante los días 30, 31 de Enero y 1 de Febrero del presente año.

Al igual que resaltamos el apoyo administrativo y técnico de la Corporación Ecofondo, que así mismo, convocó a las organizaciones ambientalistas que hacen parte de su membresía para que aportaran sus valiosas experiencias en el enriquecimiento de la dinámica de los encuentros y compartieran sus experiencias con las

Corporaciones, grupos étnicos, comunidades campesinas y pescadores.

Se sugirió en la convocatoria que podrían exponerse proyectos ambientales que fueran consideradas un fracaso de la gestión, porque sabemos que del análisis, evaluación y conocimiento pleno de las equivocaciones, también aprendemos, y quizás más, como se dice popularmente: “perder es ganar”. O también, como dice la sabia máxima: “el que no conoce la historia, está condenado a repetirla”.

De todas formas, ninguna experiencia negativa se conoció, todas fueron relevantes o destacadas por diferentes criterios, como es lógico a nadie complace mostrar sus equivocaciones o errores.

Sin embargo, han existido proyectos importantes en ecosistemas estratégicos para el país, que en ocasiones, no han tenido una visión de mediano y largo plazo, debido a que cuando se termina el apoyo de la cooperación internacional, a su vez terminan los proyectos, los procesos de educación y participación social antes fortalecidos tienden a decaer paulatinamente o incluso llegan a paralizarse del todo, lo cual constituye un obstáculo mayor, porque las poblaciones ya no se movilizan fácilmente sin el apoyo de grandes recursos económicos o técnicos y en

los imaginarios colectivos esa suspensión de los proyectos de cooperación internacional, constituye otro fracaso más del cual deberán responder las instituciones que todavía no logran consolidar su gobernabilidad.

Así mismo, hay proyectos de educación y participación de iniciativas regionales o nacionales que han sido “episódicos”, “coyunturales”, “reactivos” que no han tenido una planeación de mediano y largo plazo, sino sólo han dado respuesta a un hecho particular y pasajero, sin permanencia, sin memoria, sin trayectoria en el devenir socio-ambiental. Esa es otra tarea pendiente, el “banco de los fracasos” o por lo menos identificar las razones de los intentos fallidos.

Pero es clave preguntarnos, aún a riesgo de equivocarnos, en ésta presentación: ¿Cómo estamos en los procesos de participación ciudadana?, ¿Cuál es la evaluación global que podemos hacer del alcance de las experiencias significativas de participación ciudadana en la gestión ambiental?.

Debo responder a estas preguntas, que salvo excepciones muy valiosas, tenemos un gran desafío sobre la participación ciudadana que está plenamente vigente para todo el Sistema Nacional Ambiental. Aún los procesos de educación y participación ciudadana son débiles en la gestión ambiental, y requieren la convocatoria de esfuerzos decididos y permanentes de todos para vigorizarlos, alentarlos o potenciarlos en la gestión pública ambiental.

Hay desde la Sociedad Civil, procesos muy destacados como son el desarrollado por el Colectivo Ambiental de Villa de Leyva, que en alianza con la alcaldía municipal, parlamentarios del Departamento de Boyacá, medios de comunicación e importantes ambientalistas del país, entre otros, logró incidir en la toma de una decisión del sector de hidrocarburos para detener la construcción de tanques de Nafta, manteniendo la vocación histórica, arqueológica, cultural, paisajística y turística de Villa de Leyva en Boyacá, o también el ordenamiento y zonificación del río Las Ceibas proyecto de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura –FAO- y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM- en Neiva Departamento del Huila que ha generado sinergias con todos los actores institucionales, privados e internacionales en el cuidado y preservación participativa de la cuenca para el beneficio de todos.

Al igual que los procesos destacados que promueve el Instituto de Investigación de Recursos



Biológicos “Alexander von Humboldt” en la zonificación y ordenamiento participativo de los Páramos, como es el “Proyecto Andes”, y también, los procesos de participación social en la conservación que desarrolla Parques Nacionales Naturales de Colombia en sus áreas protegidas y en las zonas de amortiguación son destacados.

En un intento de evaluación, debo decir que en el SINA institucional son débiles los procesos de participación en la gestión ambiental, por varias razones:

- Primero, debemos reconocer, que si bien, a finales de los años noventa, se avanzó en la elaboración de los lineamientos de la política de participación ciudadana en la gestión ambiental construidos por la entonces Oficina Asesora de Educación y Participación del Ministerio, su apropiación debió acompañarse con más determinación en el SINA. En su



oportunidad, se logró el aporte fundamental del destacado ambientalista Gustavo Wilches Chaux, que trabajó mancomunadamente con los diferentes equipos de trabajo del Ministerio, liderados por Ana Lucía Rodríguez en su primera etapa, y luego por Pedro Quijano en su parte final antes de ser presentados dichos lineamientos para la aprobación en el Consejo Nacional Ambiental.

Sin embargo, el Ministerio, abocado a la gestión y resolución de ingentes tareas diarias en cada una de las coyunturas históricas, no ha sido tan efectivo en retomar con firmeza los planteamientos, estrategias y objetivos, en los documentos conceptuales y metodológicos que sirven de orientación al sector ambiental, y propongan desde las Corporaciones, Institutos y Parques, caminos convergentes con la

sociedad civil para la eficiencia y eficacia de la participación ciudadana, informada y formada en la toma de decisiones. Y en especial, para la resolución colaborativa de los conflictos ambientales por el uso o aprovechamiento del Territorio que no dan espera y exigen capacidad, que supere los sesgos jurídicos, y promueva procesos reales de negociación y concertación de los diferentes intereses.

Este es un desafío vigente: hacer realidad el deber ser de la participación ciudadana. En experiencias concretas de mediano y largo plazo, en toda la gestión ambiental que promuevan procesos sociales y capacidad regional y local, liderazgo, empoderamiento de la ciudadanía en la búsqueda de la resolución de los desafíos ambientales, bajo la orientación de los intereses públicos.

- De otra parte, se tiende a confundir en uno sólo algunas estrategias de educación contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental con los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental. Si bien están relacionados íntimamente, convocan a las instituciones, promueven procesos de formación y acción ambiental de la ciudadanía, los docentes, los jóvenes, niños y niñas, son complementarios y recíprocos, tal como se manifestó en el encuentro de experiencias de participación, no deben confundir entre sí, no son uno sólo.

Los procesos de participación ciudadana apunta a procesos autónomos de la ciudadanía, las comunidades y las organizaciones sociales que buscan incidir en la toma de decisiones, en la planeación, en las políticas, porque esa es su máxima búsqueda, hacer parte en la decisión, por eso la participación tiene un alto sentido político, porque participar es decidir, significa ser protagonista. Se requiere superar la participación "restringida", que sólo va hasta los espacios de reunión, entrega de información, o de insumos, o la ejecución de proyectos concretos planeados y orientados desde fuera, en lugares ajenos a los intereses ciudadanos o si bien son convocados de buena fe, no son controlados, ni decididos por los actores sociales o por la ciudadanía.

La participación es democracia. Es sostenibilidad. Sin participación no hay legitimidad de las autoridades, no existe confianza en la gestión, perdemos la gobernanza en el territorio, en la gestión. La ciudadanía se aleja, se siente ajena a las actividades de la autoridad, no se involucra. No reconoce a la autoridad pública, porque lo que hace o lo que deja de hacer, es distante del interés ciudadano, de los intereses sociales que no han decidido en la gestión. O peor aún sólo va la ciudadanía, cuando hay entrega de beneficios inmediatos, prebendas o intereses personales. Con lo cual, se pervierte la participación, se malogra la democracia.

Este es otro desafío pendiente. La gobernanza ambiental en el territorio, sólo se gana con procesos reales y eficaces de participación ciudadana, libre, abierta, autónoma, que sienta que sus intereses y aspiraciones son recogidos y celosamente custodiados por las instituciones públicas. Así, los procesos de participación ciudadana son fundamentales para el fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental –SINA-, no sólo en la planeación de su gestión, o en el seguimiento del desarrollo de la gestión, también en la priorización democrática de los proyectos, en el trabajo en equipo, en el diálogo de saberes, en la interculturalidad de la gestión, en la comprensión social y cultural del territorio y en la resolución plural de los desafíos ambientales.

Nos ha faltado a todos más liderazgo, aunque existen lineamientos de política de participación ciudadana en la gestión ambiental, que buscan fortalecer la participación de la sociedad civil en su conjunto en el SINA, hemos estado enfocados más en los grandes retos del corto plazo, en la reacción a la coyuntura y ha faltado mayor orientación y trabajo conjunto entre las autoridades ambientales regionales y la sociedad civil organizada en el mediano y largo plazo. En la construcción de democracia.

- Se avanzó en identificar obstáculos y dificultades que inciden en los procesos de participación ciudadana en la gestión, sólo mencionaré algunos:

- Visión reducida e instrumental de la participación, sólo sesgada a los mecanismos jurídicos o a los trámites requeridos para validar decisiones.
- Falta de continuidad de los procesos, tendemos como se ha dicho, a resolver la coyuntura, no al mediano y largo plazo.
- Desconocimiento de los beneficios de la participación ciudadana, en la construcción de gobernanza ambiental y democracia. Esta es una necesidad urgente, en especial para los tomadores de decisión, la comprensión que los procesos de educación y participación son beneficiosos tanto para la sostenibilidad de los programas o proyectos como para la creación de democracia.
- Falta de una cultura ciudadana, de una cultura de la participación. Quizás por la herencia de un país autoritario, centralista, con altos niveles de pobreza y desigualdad, en permanente conflicto armado. Hemos heredado dolores y resentimientos, que nos llevan a una exclusiva mirada individualista, en buscar solucionar exclusivamente el interés personal.

Sin claridad en los intereses públicos, con altos niveles de confusión y muchas veces, ausencia de una información pertinente y de calidad por los grandes medios de comunicación, se profundiza en la ciudadanía, la apatía, el desinterés y la indiferencia por los asuntos colectivos. Se invisibiliza el interés ciudadano, al igual que su capacidad de decidir.

Esta es una tarea urgente, una cultura de la participación que se debería traducir en el “buen vivir” del que nos habló María Concepción Matabanchoy, asesora de Organización y Gestión para el Buen Vivir Local de los campesinos de la Laguna de la Cocha, en el corregimiento del Encano en Pasto, Nariño.

Sin cultura ciudadana, sin una cultura de la participación no se mantienen las cosechas de educación y cultura. Es claro esto para las familias, los niños, madres, los jóvenes, sólo si se forman desde el afecto, la comprensión, el diálogo y la exigencia, se forma a su vez al ciudadano que el país merece y requiere: sensible, reflexivo, propositivo, constructivo y responsable.

- Los encuentros donde se socializó el documento preliminar de política de protección del conocimiento tradicional asociado a la conservación y usos sostenibles de la biodiversidad, con comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, al igual que con comunidades campesinas, pescadores y comunidades locales, tanto en la ciudad de Cartagena de Indias en la primera semana de Diciembre de 2.011, como en Bogotá en Febrero de 2.012, fueron muy positivos, no sólo por sus resultados, donde hubo significativos aportes de los participantes a la construcción de la política y las propuestas de plan de acción para éste año, definidas conjuntamente con los líderes y dirigentes, sino también por haber sido excelentes espacios para compartir y aprender mutuamente, por revivir esas esperanzas y miradas de alegría y trabajo en todos los rostros.

Si bien agradezco a todos los participantes en los encuentros, que vinieron de Nariño, Cauca y Chocó, en especial quisiera hacerlo con la comunidad palenquera de San Basilio de Palenque, al igual que con la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que tuvieron una participación protagónica en Cartagena, Distrito Turístico, Histórico y Cultural.

Así mismo, es importante destacar la participación comprometida de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC– con la cual hemos cumplido, al igual que los campesinos del Valle de Tenza en Boyacá, Valle, Cauca y Nariño que nos brindaron su cariño y su voz, en estos encuentros, allí hubo pasos firmes

en un camino que debemos proseguir, con la seguridad de una buena siembra.

Más que intentar una evaluación de los mismos, quisiera ratificar la pertinencia y urgencia de algunos de los objetivos que busca la construcción de la política: prevenir la pérdida de los conocimientos tradicionales de los grupos étnicos y comunidades campesinas y locales, evitar el uso o apropiación indebida de los mismos por parte de terceros ajenos a las comunidades y lograr el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones sociales para la recuperación del conocimiento tradicional y los usos sostenibles de la biodiversidad asociados al mismo.

Requerimos instituciones con legitimidad, que entiendan la importancia y significado de la protección del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad, y si bien, se permita o autorice el uso de la biodiversidad y del conocimiento tradicional asociado, sea bajo el cumplimiento de criterios claros de respeto al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades y en especial a una distribución justa y equitativa de los beneficios de los mismos.

Finalmente, quisiera enfatizar que el conocimiento tradicional es solidaridad, apoyo mutuo, respeto por el otro, ética de servicio con los demás y la naturaleza, es una esperanza, una pequeña llama, que debemos cuidar. Así como en muchas de las aldeas o barrios ciudadanos todavía se ayudan las mujeres para la elaboración de los alimentos de sus hijos y su familia, o como nuestros padres de raigambre campesina nos contaron historias de la familia que nos hacían soñar, aprender y descansar a la luz de la lámpara de aceite, o las velas, así es el valor intangible del conocimiento tradicional, es un bien preciado, un interés colectivo que urge de reciprocidad, colaboración, esfuerzo de todos, así entonces debe ser el país que merecemos, equitativo, solidario, justo, amable y bondadoso.

# LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA , UN RETO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL

## “PARTICIPAR ES DECIDIR”

*Subdirección de Educación y Participación  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Por: Waldistrudis Hurtado Minotta<sup>2</sup>*

*“Por lo general, se considera que un proceso ha sido participativo cuando los distintos actores de la sociedad civil son convocados para entregar información (encuestas, entrevistas, visitas de campo), cuando su opinión es consultada antes de tomar una decisión (sin importar si los resultados de esa consulta se reflejan o no en la decisión), o cuando son llamados para ejecutar, remuneradamente o no, esas decisiones; así como cuando su opinión se consulta nuevamente para evaluar el impacto o los resultados del proceso (sin importar si esas opiniones inciden efectivamente o no para transformar proceso). Todas estas instancias son, por supuesto, expresiones de la participación, pero por sí mismas, aisladamente de su papel en la toma de decisiones, no determinan automáticamente que un proceso sea verdaderamente participativo.”<sup>1</sup>*

La complejidad de las relaciones sociales que surgen en un mundo cada vez más dinámico, donde el Estado debe asumir un rol activo en la solución de los conflictos y como garante de los derechos constitucionales, exige, igualmente, una mayor participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones que lleguen a afectarlos.

El esquema tradicional de un Estado que todo lo puede y todo lo dirige, y un ciudadano que todo lo acepta, característica de la democracia formal, ha sido superado por un nuevo esquema de relaciones Estado o ciudadano, sobre la cual se construye una democracia participativa.

Hoy en día, los ciudadanos son más partícipes en la gestión de lo público, se involucran en cada uno de los tópicos relacionados con lo cotidiano, para así buscar respuestas efectivas por parte del Estado a cada una de sus necesidades y demandas. El ciudadano busca también una mayor participación en los asuntos de lo público con el fin de alcanzar una mayor capacidad de acción frente al Estado y así lograr una mejor calidad de vida.

A su vez, el Estado debe tener en cuenta la opinión de los ciudadanos en cada una de las decisiones que debe adoptar, como condición necesaria para su aceptación. En últimas, lo que está en juego con la participación es una búsqueda de legitimidad por parte del Estado, la cual, de no lograrse, puede llevar a una inestabilidad institucional e incluso una ruptura del orden democrático.

Debe entenderse por legitimidad la aceptación que el ciudadano tiene del Estado y el acatamiento que se hace de sus regulaciones, no por temor sino por convencimiento y claridad en los objetivos nacionales. No significa esto que desaparezca la crítica. Aunque la legitimidad y la legalidad deben confluir en sus principios, son dos fenómenos diferentes. Este último hace referencia al sometimiento del Estado a la ley a través de su cumplimiento puro y simple.

<sup>1</sup> COLOMBIA. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE , *Lineamientos de Política de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental*. En: *Políticas Ambientales de Colombia*. Bogotá, julio de 1998. Pág. 78.

<sup>2</sup> Las opiniones y criterios que son expresados en el texto, son de exclusiva responsabilidad personal y no comprometen a la Institución.

Sin embargo, la participación no puede tomarse en forma absoluta e ilimitada. Ella obedece a una racionalidad propia de la democracia, la cual supone la existencia de un Gobierno e instancias institucionales responsables de la toma de decisiones. La participación supone una cultura ciudadana, unas características que dependen del tipo de demanda que se pretende reivindicar al momento de participar, en fin, y requiere de una lógica, metodología y reglas del juego claras en su ejercicio. En últimas, la participación necesita un reconocimiento a la más profunda de las normas que rigen el Estado y la Sociedad, es decir, la Constitución.

En Colombia, uno de los grandes paradigmas que actualmente orientan los principios constitucionales es precisamente el de la participación. A partir de la Constitución de 1991, todos los ciudadanos, sin distinción, reivindican el principio de la participación en cualquier toma de decisión del Estado, que los afecte.

En este sentido, la Constitución define las bases para un Estado democrático y participativo con el cual este principio adquiere un carácter fundamental y estructural de la misma organización del Estado y la sociedad.

En efecto, desde el preámbulo, la Constitución reafirma el carácter participativo del orden jurídico que ella enmarca y se desarrolla en el artículo primero al afirmar que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. El artículo segundo señala como fines esenciales del Estado, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten.

Se parte de una nueva concepción de la democracia al definirse una Democracia Participativa, queriendo señalar con ello, que no basta la selección de nuestros gobernantes mediante el sufragio, sino que se requiere que los ciudadanos se involucren – hagan parte – en cualquier acción que pretende adelantar el gobernante y que llegue a afectar de una u otra forma algún individuo o grupo social.

Significa una sociedad en constante movimiento y acción vigilante donde no se adoptan decisiones sin antes ser oídas – deliberadas – y tomadas en cuenta en el proceso decisorio institucional donde se consideran las opiniones y puntos de vista de los interesados.

La participación supone un esfuerzo conjunto de la sociedad y de las instituciones para llevar a cabo proyectos

y acciones capaces de conducir a una mejor calidad de vida de los ciudadanos, una mayor fortaleza y legitimidad de las instituciones y un equilibrio entre los diversos actores que conforman la dinámica social e institucional. Estos tres aspectos son la base para construir una sociedad capaz de resolver sus conflictos por medios no violentos.

Desde este enfoque, lo ambiental es un escenario donde mayor fuerza adquiere este principio. El artículo 79 de la Constitución señala que es un derecho de los ciudadanos el participar en las decisiones que afecten el medio ambiente, lo cual se regula, principalmente, a través de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA).

La injerencia constante del ciudadano en los asuntos públicos, incluidos los ambientales, exige no solo una capacidad institucional de respuesta sino una claridad por parte de los ciudadanos en cuanto a los objetivos y naturaleza de los propósitos y estrategias que se pretenden llevar a cabo en cada ejercicio de participación.

Por estas razones, la participación ciudadana es eje de la gestión ambiental, porque ella no solo tiene lugar a través de mecanismos institucionales sino también por medio de procesos sociales y culturales. La participación actúa entonces, como un mecanismo para el manejo pacífico y civilizado del conflicto, lo cual permite mantener la estabilidad del tejido social, siempre y cuando tengamos claros los alcances, límites, objetivos y estrategias de la misma.

No basta con querer y exigir participar, es necesario conocer lo que se busca para conocer los derechos, deberes y límites tanto del Estado como de los ciudadanos en cuanto miembros de una democracia.

Las estrategias para la implementación de las políticas de participación ciudadana deben ser asumidas por las entidades de manera diferencial en los territorios teniendo en cuenta su visión, prácticas culturales, formas organizativas y gobernanza de los territorios, desde las distintas formas de expresión de la democracia

Todas las estrategias identificadas, focalizadas para estimular la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental deben ser de carácter transversal e integral para facilitar la cohesión social de los distintos actores comunitarios y el cumplimiento de los objetivos de la Política

Pública, desarrollando acciones para la cooperación, la cogestión y la coordinación interinstitucional tanto para la planificación territorial como en la atención y eliminación de los conflictos ambientales desde lo local y regional.

Desde este ámbito, la Subdirección de Educación y Participación del MADS, ha impulsado iniciativas tendientes al fortalecimiento de la gestión de las Corporaciones en el cumplimiento de sus planes de acción, el desarrollo de agendas ambientales con grupos étnicos y actores locales, y la construcción participativa de una política de protección del conocimiento tradicional, entre otras.

En especial, la construcción, concertación y puesta en marcha de Agendas Ambientales con comunidades indígenas, negras y campesinas ha sido una estrategia de largo alcance para mejorar el diálogo intercultural para la gestión ambiental y del desarrollo territorial, en la perspectiva de prevenir y resolver conflictos socio ambientales en territorios de grupos étnicos y campesinos.

Así mismo, es importante señalar que, en este proceso de promoción y movilización de la participación comunitaria, se adelantaron diálogos con las comunidades en torno al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, como también a la protección del conocimiento tradicional asociado a la conservación y usos sostenibles de la biodiversidad.

Desde este ámbito de ejecuciones, en donde, prioritariamente, la participación de los pueblos étnicos, campesinos y organizaciones comunitarias ha sido su propio referente en la identificación de sus conflictos y problemáticas como también en la definición del quehacer frente a sus intereses y expectativas, se hace imperativo redefinir el concepto de participación en la gestión ambiental en torno a lograr una verdadera acción de las comunidades y sus líderes en la gestión de lo público con equidad en el ejercicio de sus derechos.

La participación ciudadana va más allá de la simple "asistencia". Desde el deber ser, implica un proceso de formación y construcción en el que intervienen múltiples variables de carácter cultural, económico y psicológico, en un contexto étnico, territorial, ambiental que recoge los intereses y expectativas individuales y colectivas de las comunidades que interactúan con autonomía desde la perspectiva de sus derechos.

El concepto de participación alude al proceso por el que las comunidades y/o diferentes sectores sociales

influyen en los proyectos, en los programas y en las políticas que les afectan, implicándose en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos. Existen dos formas de concebirla; una como medio para conseguir mejores resultados y mayor eficiencia en los proyectos, y otra como fin en sí misma, ligada a la idea de fortalecimiento democrático. Es en este segundo sentido como la entenderemos; como proceso de empoderamiento que mejora las capacidades y el estatus de los grupos vulnerables, a la vez que les dota de mayor control e influencia sobre los recursos y procesos políticos.



La participación ciudadana en la gestión ambiental conlleva a la formación y cualificación de los líderes ambientales comprometidos con la necesidad de una cultura ambiental, como aliados estratégicos, en un diálogo de saberes e intercambio de experiencias para la construcción de conocimiento, la apropiación del territorio y valoración del patrimonio que poseen. Se trata de una actividad con repercusiones sociales que acusa características precisas: intencionalidad, grado de conciencia, capacidad de transformación.

La participación ciudadana es un proceso de fortalecimiento organizativo que moviliza la acción de la gestión pública de las comunidades, fortaleciendo su voluntad política y comunitaria para avanzar hacia una

gestión ambiental, armonizando el potencial ecológico con el productivo y las aspiraciones de las comunidades asentadas en los territorios.

La participación ciudadana promueve la construcción de iniciativas colectivas y proyectos que contribuyen a eliminar o disminuir conflictos ambientales, como también a la focalización de proyectos complementarios, procesos de investigación que aporten al desarrollo de la gestión ambiental comunitaria. Además, prioriza la gestión y acción institucional en las zonas o áreas de mayores riesgos de afectación que viven las comunidades.



Es importante preguntarnos cómo podemos estimular e implementar procesos de participación ciudadana para la gestión ambiental en las comunidades con enfoque diferencial a partir de sus derechos, desde una perspectiva étnica, de género y generación.

Concebida la participación como un proceso social de construcción permanente que reconoce la autonomía y el liderazgo de hombres, mujeres, jóvenes y niños, y

sus organizaciones en sus territorios, en la definición de sus proyectos de vida, no puede estar sujeta, entonces, a simples actuaciones espontáneas donde no exista el carácter diferencial y esencial del conflicto o problemáticas territoriales que determinen la toma de decisiones por parte de los afectados en torno a sus intereses y necesidades comunes.

Una verdadera participación tiene como prerequisite un proceso de educación permanente que permitirá promover y garantizar una participación amplia y deliberada, consciente y responsable de la ciudadanía en la preservación de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes ambientales y, en general, en la gestión ambiental desde lo local.

Una participación ciudadana eficaz es aquella que abre canales de información, comunicación y diálogos, incide en la toma de decisiones, produce cambios ideológicos y actitudinales en la percepción y actuación de los involucrados para transformar prácticas culturales, generando nuevos aprendizajes frente a los procesos de discusión, concertación y toma de decisiones, articulando todas las fuerzas de las comunidades.

Una participación ciudadana eficaz genera sensibilización permanente, potencializa habilidades y destreza en las comunidades, produce sinergias para fortalecer procesos de liderazgo y gobernanza democrática con equidad y justicia.

Una participación eficaz y efectiva legitima procesos sociales y fortalece los mecanismos comunitarios alternos a los jurídicos, en el marco de la toma de decisiones y el bien común de los pueblos y las comunidades. Si bien es cierto existen mecanismos legales, también existen códigos culturales que condicionan la actuación de agentes externos en las comunidades.

Finalmente, en esta perspectiva de revisión y análisis de una verdadera participación que transforma utopías y paradigmas en la búsqueda del bien común, es importante superar todos los obstáculos o dificultades que condicionan en un entramado de situaciones complejas o impiden actuar a las comunidades en concordancia con sus intereses y aspiraciones ambientales territoriales.

“Nuestro desafío y apuesta es lograr una participación transformadora real y efectiva”.

Desde las distintas instancias donde interactuamos como mujeres y hombres, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, debemos asumir, de una vez por todas, la responsabilidad que nos asiste en promover e implementar las condiciones pertinentes que requieren las comunidades para asumir una participación autónoma que las movilice, potencialice sus capacidades, legitime sus demandas y las conduzca a un liderazgo asertivo en la toma de decisiones efectivas.

*Sin autonomía no hay participación,  
sin participación no hay decisión,  
sin decisión no hay liderazgo,  
sin liderazgo no hay cambio.  
“Participemos”.*

# RED NACIONAL DE JÓVENES DE AMBIENTE. COLOMBIA

Por: *Mónica Pineda*  
*Coordinadora Temática Red Nacional de Jóvenes de Ambiente.*



*“La inclusión de la Educación Ambiental en el currículo no se hace ni a través de una materia más, ni a través de una cátedra, ni a través de una disciplina o de acciones aisladas, no inscritas dentro de un proceso secuencial y permanente de formación. La Educación Ambiental en la reforma educativa está concebida desde la visión sistémica del ambiente, desde la investigación pedagógica y didáctica para el tratamiento de problemas de diagnóstico ambiental particular y desde la idea de formación de dinamizadores ambientales, en el marco de procesos de cualificación conceptuales, metodológicos y estratégicos”. (Política Nacional de Educación Ambiental)*



## ¿Cómo surgió la Red?

El proyecto Jóvenes de Ambiente se circunscribe en el Programa Nacional de Promotoría Ambiental Comunitaria desarrollado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial desde el año 2003, continuado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el cual se han capacitado alrededor de 6.000 líderes comunitarios en todo el país.

El proceso se inició con la formulación del proyecto Jóvenes de Ambiente, ejecutándose con un pilotaje en la ciudad de Bogotá en el año 2008; se sustenta en el Programa Nacional de Promotoría Ambiental Comunitaria que a su vez se enmarca en la estrategia Formación de

Dinamizadores Ambientales, contenida en la Política Nacional de Educación Ambiental. Jóvenes de Ambiente tiene como objetivo fundamental formar jóvenes entre 14 y 26 años como Promotores Ambientales Comunitarios para fortalecer la participación de la población infanto-juvenil en la gestión ambiental, promover la articulación y el diálogo entre los jóvenes y grupos juveniles, despertar conciencia en los jóvenes acerca de la importancia de su participación y liderazgo en los temas ambientales, y formar personas como agentes de cambio que forjen transformaciones positivas en las comunidades.

El proyecto Jóvenes de Ambiente en Bogotá, mostró una mayor participación de jóvenes entre los 15 y 17 años, entre los grados 9º y 11º; para 2008, se habían capacitado

1.000 jóvenes en la ciudad de Bogotá, encontrando en cada localidad un grupo de jóvenes formado que dio origen a la Red Distrital de Jóvenes de Ambiente y en el 2009 se inició la réplica del programa a nivel nacional dando inicio a la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente. En ese año se realizó el 1<sup>er</sup> Pre Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente, se conformó la red a nivel nacional y se inició el proceso de organización de la Conferencia Nacional de Jóvenes por el Ambiente.

En 2010, la red se fortalece de manera significativa gracias a la participación de jóvenes representantes de la red en eventos nacionales e internacionales, y el intercambio de experiencias dentro de la Conferencia Nacional de Jóvenes por el Ambiente.

La continuidad y permanencia del proyecto ha permitido la incorporación de un importante número de jóvenes líderes de los diferentes municipios y ciudades del país. La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente es una puerta que, al abrirse, permite a los jóvenes el intercambio de experiencias y la consolidación de proyectos que impactan en las comunidades de su entorno. La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, para el año 2011, cuenta con más de 2.500 jóvenes promotores comunitarios ambientales y cerca de 3.500 jóvenes adscritos que trabajan en pro del medio ambiente.

### ¿Qué es la Red?

La red es un sistema de vínculos entre nodos orientados hacia el intercambio de apoyo social, dentro de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente. Los nodos se trabajan a nivel de territorio (local, municipal y departamental), instituciones (ONG, entidades públicas, instituciones educativas y empresas privadas), y temáticas; los vínculos, se dan a partir del trabajo de los jóvenes voluntarios y el apoyo de las instituciones hacia la red; y el intercambio se da entre las personas, los grupos y las instituciones que trabajan por el ambiente y la sociedad.

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente es un espacio en el que los jóvenes articulan, intercambian y comunican entre ellos y los demás actores sociales, acciones e información en favor del medio ambiente, a través de procesos de información, participación y gestión para el desarrollo sostenible, que permitan incidir ambientalmente en los escenarios de toma de decisiones que impactan la sociedad.

La red contribuye con los procesos organizativos y participativos que se generan en las regiones del país

y fortalece la realización de acciones lideradas por los jóvenes para mejorar el ambiente.

### ¿Cómo está Integrada la Red?

#### Primera Fase:

Los jóvenes capacitados en el Programa de Promotoría Ambiental Comunitaria, identifican, lideran y promueven procesos organizativos ambientales dentro de sus comunidades a partir de tres lineamientos: gestión ambiental, participación ciudadana y control social. Por medio de este proceso se evidencia el papel de los jóvenes en la participación y en la toma de decisiones que permite dar solución a los problemas de una forma responsable y autónoma.

#### Segunda Fase:

A la red se unen jóvenes con gran interés sobre el tema ambiental, que además de velar por la conservación de los ecosistemas y las especies, se preocupan y trabajan por hallar soluciones estables a los problemas ambientales de su región.

Los líderes e instituciones que trabajan con jóvenes también forman parte de la red, ya que la inclusión de los jóvenes en la participación promueve la generación de nuevas perspectivas respecto al cuidado del medio ambiente.

Los 2.500 jóvenes capacitados como promotores ambientales comunitarios se encuentran ubicados en las ciudades de Bogotá, Guaduas, Guayabal de Siquima, Chiboló, Puerto Wilches, Sincelejo, Corozal, Coveñas, Pore y Ubalá; los jóvenes adscritos como líderes juveniles ambientales se encuentran ubicados en las diferentes ciudades del país, pertenecientes a 23 departamentos; con mayor presencia juvenil se destacan Bogotá (1.500), Antioquia (250), Norte de Santander (250) y Quindío (250).

### ¿Qué hace la Red?

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente:

- Impulsa la participación juvenil en los procesos de gestión ambiental.
- Propone alternativas juveniles e innovadoras de participación de los jóvenes.

- Realiza acciones que permitan la construcción de políticas acordes a las necesidades sociales de los jóvenes.
- Ejecuta actividades que permiten mejorar el ambiente y la forma de pensar de los actores sociales.

### Reconocimientos

Gracias a la estabilidad del programa, la red continúa su crecimiento dejando buenos resultados, no solo en el cuidado, protección y conservación del medio ambiente, sino también dentro del mejoramiento de calidad de vida de la población.

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente ha recibido tres galardones:

- Premio por Responsabilidad Ambiental, "Sello Responsabilidad Ambiental" otorgado por la Fundación Siembra Colombia, América Sostenible y Conservación Internacional Colombia.
- Premio Juventud Protectora del Agua: otorgado por la Unicef y la Fundación Pavco.
- Premio Líderes Ambientales Destacados: otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente de la Ciudad de Bogotá, que premió a tres líderes juveniles de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente por su destacado compromiso ambiental.

### Río+20

La Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, durante el año 2011, se comprometió con la construcción de un documento que contuviera la visión infanto juvenil colombiana hacia Río+20, es así como se realizaron cuatro foros regionales "Camino a Río+20" en las ciudades de Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá. Para el desarrollo de estos eventos la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente asumió la metodología propuesta por la Cancillería Colombiana en lo relacionado a consultar a los niños, niñas y jóvenes colombianos sobre unos ejes temáticos definidos en seis preguntas orientadoras con las que dicha entidad construirá un documento de país que permitirá plasmar la propuesta colombiana hacia Río+20.

La realización de los foros regionales permitió la organización del III Encuentro Nacional de Jóvenes de



Ambiente, desde la perspectiva de los jóvenes como sujetos sociales de derecho, sin perder de vista la construcción del documento hacia la cumbre de las Naciones "Camino a Río+20". Los foros y el proceso preparatorio del III Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente permitieron la sistematización de las consultas realizadas a nivel nacional y la elaboración de un documento previo que fue discutido en el encuentro por todos los jóvenes participantes y que dio como resultado la definición de temas fundamentales, como: el consumo responsable, el manejo de los residuos sólidos; la preservación, conservación y protección de nuestro recurso hídrico; el uso de agricultura sostenible y tecnologías limpias; la Educación Ambiental, entre otros.

Estos aspectos fueron recogidos en el documento final del Encuentro denominado "Declaratoria de Jóvenes Colombianos para la Conferencia Mundial de Desarrollo Sostenible de 2012 – Cumbre de La Tierra, Río+20".

La expectativa de los jóvenes miembros de la Red es poder llegar a Río+20 con una amplia participación juvenil y con una vocería significativa y legítima que permita que las propuestas juveniles recogidas en la declaratoria se incorporen en los documentos resultantes de la Cumbre de las Naciones.

Finalmente, dentro de las acciones que la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente propone a las entidades del Estado nacional, regional y local para el próximo año, se destacan las siguientes:

1. Brindar condiciones básicas para la sostenibilidad del entorno vital de los jóvenes para su desarrollo en el medio social.

2. Garantizar el uso responsable del hábitat para los jóvenes y las generaciones futuras.
3. Estructurar propuestas de educación ambiental que transformen la concepción tradicional del desarrollo con dimensiones de tipo social y humano con moralidad.
4. Dinamizar procesos de sensibilización, divulgación y educación ambiental con jóvenes, sobre el uso racional, sostenible y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, que permita la construcción de una cultura responsable con los territorios rurales y urbanos.
5. Promocionar al emprendimiento a organizaciones juveniles, de empresas gestoras de proyectos ambientalistas y de ecoturismo.
6. Proyecto real que impulse la participación de los jóvenes en las mesas de trabajo. Participación juvenil encaminada a abordar la problemática ambiental y el hábitat urbano y rural.
7. Consolidación real de espacios de incidencia, control y evaluación de las políticas públicas ambientales en los territorios y que se relacionan con actividades desarrolladas por las empresas públicas y privadas, y el Plan de Ordenamiento Territorial, por parte de la población juvenil de Colombia.
8. Crear un verdadero sistema de información virtual para la Red Nacional de Jóvenes donde se evidencia la participación y los aportes ordenados de los jóvenes camino a Río+20, como la plataforma Río+20.net

### Apoyo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, antes Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se ha convertido en el principal apoyo y cogestor de las acciones de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, pues a través de la Subdirección de Educación y Participación se lidera, con asesoría y asistencia técnica, la formulación de proyectos y la realización de acciones y actividades propuestas por los jóvenes de las diferentes redes y los procesos organizativos de las nuevas redes que se conforman local y regionalmente.

Igualmente, las Corporaciones Autónomas Regionales son de gran importancia dentro de la labor de los Jóvenes de Ambiente, ya que estas deben incorporar estrategias educativas en sus planes, programas y proyectos, y prestar asesoría técnica y apoyo a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, pues los jóvenes de la red formulan de manera permanente con sus comunidades este tipo de proyectos, igualmente a los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (departamentales y/o locales) en el área de su jurisdicción. De otra parte, es importante anotar que el Programa Nacional de Promotoría Ambiental Comunitaria y las acciones de competencia de las corporaciones, como seguimiento y monitoreo ambiental, educación ambiental, protección de flora y fauna, reforestación, educación ambiental y participación ciudadana, son financiados con recursos de las corporaciones y en muchos casos los jóvenes de las redes locales y regionales desarrollan y promueven estas acciones.

### Fuentes de consulta

- Declaratoria de Jóvenes Colombianos para la Conferencia Mundial de Desarrollo Sostenible del 2012 – Cumbre de la Tierra. Subdirección de Educación y Participación. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2011.
- JIMÉNEZ P. Luz Adriana. Informe de Avance Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Subdirección de Educación y Participación. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2011.
- JIMÉNEZ, Luz Adriana. Principios orientadores de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente. 2010.
- SINA. Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional. Política Nacional de Educación Ambiental. 2002.

Para contactar la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente: [www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co) y [jovenesdeambiente@minambiente.gov.co](mailto:jovenesdeambiente@minambiente.gov.co).

# LA RED PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO-PGATE



Una experiencia de participación en la gestión ambiental en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA

*Por: Luz Ángela Peña Marín  
Subdirectora Ambiental*

La Red para la Gestión Ambiental en el Territorio – PGATE, es un espacio de participación en el que se encuentran para el diálogo los actores sociales claves del territorio y los actores internos corporativos. Así mismo, es un mecanismo de formación, educación, comunicación, articulación, concertación y participación de los públicos estratégicos en la gestión ambiental, con el fin de promover una cultura ambiental ética y responsable que aporte al control y manejo de lo ambiental de manera integral, e incida en las decisiones políticas de los municipios.

La promoción de esta cultura es una de las intencionalidades corporativas adscritas al Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, vinculadas al programa de Cultura Ambiental desde el proyecto de educación ambiental y una de sus actividades es el fortalecimiento de las mesas municipales de la Red PGATE como espacio de participación.

La dinámica de la Red PGATE articula las mesas ambientales conformadas en 80 municipios y algunos corregimientos de la jurisdicción CORANTIOQUIA; a la vez, entrelaza estas a una visión regional que le permite a las personas e instituciones que la conforman tener un panorama amplio de lo que ocurre en la región a nivel ambiental; de la misma manera, establece lazos de interacción con la mesa central en la cual se encuentran los representantes regionales y los funcionarios de la Corporación. Es decir, la estrategia tiene mesas ambientales por cada uno de los municipios, siete mesas ambientales territoriales y una mesa ambiental general que reúne representaciones de todas las territoriales o regiones.

La Red parte de la necesidad de crear espacios de participación en donde se puedan encontrar los sujetos del territorio, sus intereses, preocupaciones, los actores de las administraciones municipales y de la Corporación que tienen como responsabilidad la gestión ambiental. En este sentido, se parte de que los mecanismos de participación no han sido suficientes para las dinámicas contextuales y territoriales, y es así como se abre un espacio en el cual las comunidades y los entes territoriales puedan reflexionar y proponer alternativas sobre sus problemas ambientales de manera específica.

La Red PGATE es una estrategia diseñada por la Corporación para desarrollar la gestión participativa de lo ambiental en el territorio, a la vez que se convierte en un espacio para promover procesos participativos de acuerdo a las necesidades contextuales de las comunidades y velar por la gestión de lo ambiental como fundamento general de la “autoridad ambiental”. Entendiendo que la autoridad requiere de dos pilares: uno es la acción coercitiva en sí, pero del otro lado está la construcción de esa autoridad desde la identificación de dichas acciones coercitivas como búsqueda del bienestar colectivo; para ello, es necesario el desarrollo de argumentos sólidos que justifiquen tales aplicaciones.

La Red es una manera de articular la comunidad, la gestión y la responsabilidad de la Corporación, crear autoridad ambiental, desarrollar procesos coherentes con las necesidades del contexto territorial y promover la formación política en la construcción de ciudadanía en los municipios y las regiones.

Como un nodo fundamental de la Red PGATE se encuentra la mesa ambiental, que se constituye en un espacio para los procesos de participación. Es allí donde las comunidades desarrollan la gestión de lo ambiental vinculada a problemáticas específicas, plasmando los intereses de los diferentes sujetos sociales como las organizaciones comunitarias, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones educativas, las administraciones municipales y las diferentes personas que se preocupan de manera estructural o puntual por lo ambiental.

Son las mesas ambientales el centro de los procesos participativos; por ello, es necesario retomar sus intenciones iniciales, cuál era la búsqueda de un espacio de concertación, educación y participación entre las administraciones municipales y las comunidades; además de los mecanismos de participación, los cuales no han demostrado ser suficientes para tratar los problemas ambientales del territorio.

A la necesidad de espacios de participación para la gestión ambiental, se suma la apertura que la Constitución Política de Colombia genera en esta materia y en especial la ley 99 de 1993; así mismo, la creación de la Política Nacional de Educación Ambiental y el decreto 1743 de 1994, que implican una manera diferente de realizar la gestión ambiental, vinculando en ella a los ciudadanos. Ejemplo de ello son los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDAS, en los cuales se inscriben las mesas ambientales.

Este marco normativo, que posibilita la entrada de una nueva manera de realizar la gestión ambiental, mucho más contextualizada, fundamenta los pilares para la propuesta de las mesas ambientales como espacios de formación para la participación y la gestión de lo ambiental. De esta manera, la mesa no solo posibilita la reflexión sobre los problemas ambientales que tiene cada uno de los entes territoriales sino que se convierte en un espacio donde se da la formación de los actores para entender dichas problemáticas y donde se abren los espacios para el diálogo con los administradores públicos y los gobiernos



de turno. La Corporación, en coherencia con lo anterior, propicio dos cohortes de especialización en educación ambiental con énfasis en pensamiento ambiental para los integrantes de las mesas ambientales del territorio.

Desde las mesas ambientales se desarrollan acciones para mejorar la función pública, fortaleciendo la participación ciudadana; entendiendo esta última como la ejercida por una persona activa en la gestión del territorio. En este sentido, la participación se entiende como un proceso mediante el cual los ciudadanos asumen el compromiso de trabajar por la solución de los problemas públicos, ejerciendo derechos reconocidos que contribuyan al desarrollo humano y ambiental. En últimas, que los actores sociales adscritos a estos espacios de participación tomen parte de los destinos ambientales a los cuales se debe encaminar cada uno de los municipios del territorio de CORANTIOQUIA.

La mesa ambiental es el espacio en el cual las comunidades y los sujetos del territorio tienen la oportunidad de capacitarse, desarrollar procesos comunicativos, implementar acciones de prevención, incidir en la planificación, formular proyectos, además de mitigar problemas. Para llevar a cabo estas estrategias se parte de las reflexiones generadas en las preocupaciones por las condiciones del contexto; se utiliza, a la vez, una herramienta de la educación ambiental que es la lectura del

contexto, con la cual los sujetos adquieren un conocimiento mínimo de lo que sucede.

Para la Corporación es una estrategia que posibilita la gestión de lo ambiental en el contexto social en el cual sucede. A la vez, un espacio en el cual se crea conciencia de los problemas ambientales reales.

La base metodológica de las mesas ambientales parte desde el año 2002, identificando a los actores estratégicos de los municipios como lo son las organizaciones de base (juntas de acción comunal, de jóvenes, de la tercera edad), representantes de las ONG ambientales, de los sectores comercial y productivo, empresas prestadores de los servicios públicos, comités de emergencia, del sector educativo, de las administraciones municipales y de personas naturales, entre otras. Luego de la identificación de dichos actores se procede a la conformación de las mesas ambientales en cada uno de los municipios, lo que conlleva en la actualidad a tener 88 mesas conformadas, cinco de ellas en los corregimientos de la ciudad de Medellín, uno en el corregimiento de los Llanos de Cuivá en Santa Rosa de Osos, y dos mesas temáticas en el municipio de Cauca (mesa de pescadores y de minería).

Después de la conformación de las mesas ambientales municipales se procede a la conformación de las mesas ambientales territoriales, cada una de acuerdo a las sedes regionales corporativas; territoriales Cartama, Citara, Tahamies, Hevéxicos, Panzenu, Zenufana, Aburrá Norte y Aburrá Sur. El objetivo fundamental de estas es el de constituirse en espacios de socialización, de retroalimentación, de transferencia de conocimientos y de experiencias para, de esta manera, realizar acciones de planeación, comunicación, articulación y participación en la gestión ambiental de nivel regional.

Desde el año 2007 se fortalecen las mesas ambientales como espacios propios para la gestión ambiental comunitaria; desde allí se promueve la solución a problemáticas del territorio, relacionándolo con los procesos educativos y pedagógicos, cuya base es la Política Nacional de Educación Ambiental; así, cada mesa desarrolla lecturas del territorio para identificar los problemas



más relevantes; para ello, utilizan metodologías como los diagnósticos rápidos participativos, los recorridos ambientales, los mapas parlantes. La base de esta propuesta es identificar los relacionamientos entre las diferentes variables, como lo son: lo económico, lo social, lo político, lo cultural y lo ambiental; la búsqueda de estas relaciones tienen su base en el enfoque que implica entender que los problemas ambientales tienen sus raíces

en las formas culturales de las cuales hacemos parte.

El enfoque educativo permite que las mesas aborden los problemas ambientales del territorio bajo una perspectiva más amplia, bajo una visión sistémica en la que todos los elementos están interrelacionados; es así como se hace posible que desde estas se potencialicen los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM y se formulen los planes municipales de educación ambiental, los Proyectos Comunitarios de Educación - PROCEDAS, e incluso los Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, como estrategias de la educación ambiental en el territorio.

El análisis de los problemas ambientales del municipio es uno de los logros importantes que se gestan desde la Red; ello posibilita un conocimiento de las condiciones contextuales, de la realidad que se vive, la puesta en evidencia de las relaciones entre los ecosistemas y la cultura; igualmente, fomenta el fortalecimiento de la ciudadanía con pretensiones realmente políticas.

Entender las bases de los problemas ambientales le permite a los sujetos del territorio tener un mayor criterio para desarrollar alternativas para la solución, a la vez para pretender incidir en las decisiones ambientales que se requieren para mejorar los niveles de relacionamiento con los ecosistemas existentes en el territorio. En este sentido se ha avanzado en el enfoque de ambiente que tienen los actores de las mesas ambientales, pasando de la idea naturalista a otra con una visión más sistémica.

Esta manera de entender lo ambiental implica pasar de unas acciones puntuales desde estos espacios de participación, a otras donde son analizadas de manera

estratégicas las relaciones que afectan a los ecosistemas, pero también a los entramados culturales; es decir, las comunidades, en sus diferentes niveles de comprensión, logran relacionar todas las variables que afectan lo ambiental y cómo este es, a la vez, modificador de las prácticas culturales.

El avance en la continuidad de las mesas ambientales ha posibilitado, además del análisis de la realidad contextual, el reconocimiento de estas como interlocutoras ante la comunidad en general y, en algunos casos, frente a las administraciones municipales; hecho que posibilita incidir sobre decisiones en la gestión. Este proceso sería mucho más significativo si estos espacios desarrollan criterios de autonomía, propios de las acciones ciudadanas.

El fortalecimiento de la ciudadanía tiene su base en las acciones de este espacio de participación en donde los sujetos son dinámicos en el análisis de la información, en las discusiones, en las reflexiones; así mismo, en las propuestas que se requieren de acuerdo a las condiciones particulares. Aún así, es necesaria una mayor trascendencia de esas propuestas a los espacios de toma de decisiones que sean definitivos en la resolución de las situaciones.

Según el criterio de la diversidad de pensamiento y el diálogo de saberes, la mesa genera las condiciones necesarias para que sea posible; cada sujeto, desde sus conocimientos empíricos y desde sus propias experiencias plantea los argumentos necesarios para darle claridad a los temas; de la misma manera, se produce un conocimiento que se construye, se desarrolla, avanza hacia las necesidades identificadas desde los sujetos. Esta percepción ayuda a las claridades, al análisis contextual, a la lectura del territorio que se enriquece en la medida en que se alimenta de otras miradas.

Estas visiones que se desarrollan del municipio, se plasman en los planes de acción que formulan las

mesas ambientales cada año; algunas de ellas enfatizan en las acciones asociadas a los programas ambientales generales, otras trascienden a las acciones estratégicas de intervención en los problemas relevantes. Ello implica comunicación constante con los sujetos de las administraciones municipales, lo cual se logra en la mayoría de los municipios en que también habitan estos espacios.

La mesa ambiental, como estrategia de participación, ha permitido la formación de diversos actores de territorio.

Esta es, tal vez, una demanda permanente que se hace necesario aprovechar cuando se busca la transformación de la cultura; en este sentido, los actores de la mesa se centran en la gestión ambiental, de allí que la formulación de proyectos, temas específicos, como el manejo de residuos sólidos, los compendios ambientales, el cuidado de las cuencas, la reforestación, son los requerimientos que se hacen para fortalecer su gestión en el territorio.

Desde la experiencia corporativa se identifican varios elementos que es necesario construir con los sujetos pertenecientes a las mesas; uno de ellos tiene que ver con el fortalecimiento de la participación, entendida como un proceso en el cual las comunidades tienen la posibilidad de incidir directamente en la gestión ambiental; por otro lado, esa incidencia requiere de instrumentos que la hagan posible, es así que la planeación participativa se constituye en un facilitador que lleva las reflexiones y propuestas de las mesas a los instrumentos de

planeación del municipio. Por encima de todo, este es un espacio de educación por excelencia, pues desde allí se forman, de manera activa, los ciudadanos en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental, en el decreto 1743; además, este espacio está relacionado con los PROCEDAS, cuyo fin es la educación ambiental de los ciudadanos que parten de realizar una lectura de su realidad, realizar procesos de comprensión y proyectar sus acciones para la transformación de esa realidad.



# PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES CORPOBOYACÁ

*Por: Jairo César Fúquene  
Subdirector de Planeación y Sistemas*



CORPOBOYACA viene trabajando conjuntamente con el MADS, alcaldías de los municipios de Tunja, Samacá, Cucaita y Chíquiza; juntas administradoras de acueductos veredales y empresas de servicios públicos, en la implementación de un proyecto de Pago por Servicios Ambientales que involucra a instituciones y comunidades asentadas en el Páramo de Rabanal, en jurisdicción del municipio de Samacá, donde está ubicado el embalse de Teatinos, que surte al acueducto de la ciudad de Tunja y otros acueductos municipales y veredales.

Los Pagos por Servicios Ambientales (PSA), pertenecen al grupo de incentivos económicos que buscan motivar o estimular cambios voluntarios en los patrones de uso y aprovechamiento de los recursos naturales en determinados actores socioeconómicos.

No existe una única definición para los PSA; sin embargo, Wunder (2005) establece una serie de criterios que nos permiten diferenciarlos de otros instrumentos de política e incentivos económicos:

- a. Los PSA son una transacción voluntaria
- b. Donde existen uno o más servicios ambientales claramente identificados
- c. Que son provistos por, por lo menos, un vendedor
- d. Son comprados, por lo menos, por un comprador
- e. Se encuentra condicionada a la prestación del servicio

## **Objetivos:**

### **General:**

- Generar elementos técnicos que permitan analizar la viabilidad económica, social e institucional de implementar un esquema de pagos por servicios ambientales

### **Específicos:**

- Generar mecanismos más efectivos para garantizar la protección y recuperación de los ecosistemas estratégicos para la provisión de servicios ambientales a los municipios de la jurisdicción.
- Implementar una estrategia corporativa que genere mayor inversión en el sector rural, involucrando en la toma de decisiones a los productores e instituciones relacionadas con la inversión de pagos por servicios ambientales.
- Contribuir para que las poblaciones rurales tengan alternativas que generen disminución de la pobreza.
- Implementar instrumentos económicos para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, a través de la inclusión de pago por servicios ambientales en los Planes de Ordenación de Cuencas (POMCAS) y el Plan de Acción de la Corporación.

## Experiencias:

### POMCA del río Cane Iguaque

En esta cuenca se han desarrollado tres casos de PSA:

- 1.000 usuarios de cinco acueductos rurales pagan a 12 familias por la conservación y la restauración de la micro cuenca Chaina (Villa de Leyva).
- 600 usuarios de un acueducto interveredal de Arcabuco pagan a tres familias por la conservación y restauración de la micro cuenca La Colorada.
- 3.500 usuarios de la Empresa del Acueducto de Villa de Leyva y la Alcaldía Municipal pagarán a familias del municipio de Chíquiza para la restauración y conservación del Río Iguaque.



## Proyectos en curso:

### Cuenca del río Garagoa

Subcuenca del río Teatinos:

- Extensión total de la cuenca Teatinos: 19.194 ha.
- Extensión jurisdicción CORPOBOYACÁ: 9.328 ha.
- Extensión de la Cuenca del río Teatinos en el Páramo de Rabanal: 2.422 ha.
- El 85% del área total de la cuenca del río Teatinos tiene conflictos por intensidad de uso, de los cuales 40% son cultivos de papa y pasturas de alto impacto.
- Abastecimiento de agua para consumo doméstico a más de 150.000 personas de los municipios de Tunja, Samacá y Cucaita.
- Conservación de la biodiversidad en el páramo de Rabanal: más de 4.000 ha. con vegetación típica de páramo y 13.000 ha. en bosques andinos y altoandinos.



### Propuesta metodológica:



### Beneficiarios acueductos rurales y urbanos

Demandantes	Usuarios	Población beneficiaria	%
Acueducto de Tunja	33.300	149.850	94,21
Acueducto Samacá - Centro urbano	1.002	4.509	2,83
Acueducto Cartagena	200	900	0,56
Acueducto Peña de Chulo	120	540	0,33
Acueducto el Arrayán - JAC Pataguy	75	337,5	0,21
Acueducto Mana Grande y el Papayo	278	1.251	0,78
Acueducto Quebrada 1 y 2	370	1.665	1,04
Acueducto Santa Teresa	100	450	0,28
Acueducto Rabanal	320	1.440	0,90
Acueducto el Gaque	50	225	0,14
Canal Teatinos (distrito de riego)	600	2.700	1,69
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>35.345</b>	<b>163.867,5</b>	<b>100</b>

De los habitantes de la cuenca del río Teatinos, se calcula que hay 1.640 predios en las veredas del área de influencia (veredas de Salamanca, Gacal, Pataguy, Páramo Centro y Guantoque). Esta cifra corresponde al 70% de los habitantes de la zona de referencia; en total, serían aproximadamente 2.200 predios. (2.422 has.)

### Generadores de pago

- Habitantes de zonas urbanas
- Empresas de servicios públicos
- Empresas privadas (responsabilidad social empresarial – RSE)

### Receptores del incentivo

- Comunidades campesinas asentadas en ecosistemas frágiles y sus áreas de influencia que puedan cuidar los recursos naturales y quienes, con un cambio, pueden permitir una mejora de los mismos.

### Mecanismos de financiación

- Contribuciones de usuarios o beneficiarios (voluntarias u obligatorias)
- Entidades territoriales en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993.
- Asignaciones presupuestales de otras instituciones públicas.
- Donaciones de ONG, cooperación internacional o empresas.
- Empresa privada por programas de RSE.

La administración de los recursos se realizaría mediante la creación de un fondo con participación de los aportantes.

### El papel de las autoridades ambientales, departamentales y municipales

Las empresas son financiadoras para alimentar el fondo, así como las entidades territoriales. CORPOBOYACÁ

sería el coordinador y ejecutor de los proyectos planeados y aprobados por el Fondo de Pago por Servicios Ambientales, como el caso del Fondo Regional de Descontaminación Hídrica.

### Instrumentos e incentivos a aplicar conjuntamente con PSA

- Diseño e implementación de proyectos productivos sostenibles y capacitación en Bio comercio y ecoturismo.
- Programas de educación ambiental en la zona objeto de la iniciativa.
- Capacitación SENA.
- Programas de mejoramiento de vivienda.
- Mejoramiento de vías de acceso.
- Dotación de utensilios domésticos.

### Beneficios

A los oferentes de los servicios ambientales:

- Diseño e implementación de proyectos productivos sostenibles y capacitación en Bio comercio y ecoturismo.
- Programas de educación ambiental en la zona objeto de la iniciativa.
- Capacitación SENA.
- Programas de mejoramiento de vivienda.
- Mejoramiento de vías de acceso.
- Dotación de utensilios domésticos.

A los consumidores de los servicios ambientales:

- Garantiza la disponibilidad, en cantidad y calidad, de los recursos naturales en el tiempo.
- Vinculación a proyectos dirigidos a la recuperación y protección ambiental.

# EL COLECTIVO AMBIENTAL DE VILLA DE LEYVA: PROMOVIO UNA MOVILIZACION CIUDADANA POR LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CULTURAL<sup>1</sup>



Un grupo de treinta personas, en alianza con el alcalde municipal de Villa de Leyva, plenamente convencidos de la inconveniencia de la construcción de una estación de almacenamiento de nafta por parte de Ecopetrol, actuando de manera planificada y persistente, logró, en menos de un año, que la empresa desistiera de su proyecto. Tan significativo triunfo fue resultado de la simultaneidad de un conjunto de estrategias: la alianza con el alcalde municipal; el apoyo de eminentes personalidades de la vida académica y política del país, además del apoyo ciudadano (local, nacional e internacional), representado en más de 4.900 firmas; la gestión ante autoridades, entidades pertinentes y organismos de control, a nivel regional y nacional; la interposición de recursos jurídicos: dos acciones populares, derechos de petición, solicitud de audiencia pública y denuncia de atropellos a dueños de predios; la movilización ciudadana; y la gestión ante los medios de comunicación. El grupo está integrado por personas mayores, disciplinadas, con experiencia en procesos sociales, culturales y empresariales, firmemente comprometidos con el país y con la búsqueda del bien común para la región.

## **PROBLEMA: los tanques de nafta son una amenaza para la región.**

El Colectivo por la Defensa del Valle de Saquencipá – nombre que los indígenas Muisca le daban al actual territorio del Alto Ricaurte, Boyacá – surge espontáneamente ante la amenaza que representaba el proyecto, por parte de Ecopetrol, de construir una estación de almacenamiento de nafta, por considerar que dicho establecimiento cambiaría la vocación turística de la región, basada en sus atractivos naturales y su valioso patrimonio cultural: paleontológico, arqueológico, histórico, arquitectónico, artístico, artesanal, etc. A estos perjuicios se

<sup>1</sup> Pedro Cortés Lombana, sociólogo Ph.D y Teresa Suárez Norato, socióloga, miembros del Colectivo por la Defensa del Valle de Saquencipá.

agregaba la preocupación por las afectaciones sociales, económicas, ambientales y de desastres naturales que acompañan a la industria petrolera, como lo evidencia, por ejemplo, el “polvorín social” de Puerto Gaitán y los recientes accidentes ocurridos cerca a Cúcuta y Dos Quebradas.

El problema empezó cuando el Instituto Colombiano de Antropología – ICANH, emitió un concepto positivo para la licencia a partir de un sondeo en el lote de terreno que no tuvo en cuenta el contexto cultural y turístico de la región. En palabras del Dr. Manuel Rodríguez Becerra, ex ministro del Medio Ambiente, en ninguna otra parte del mundo se les ocurriría ubicar unos gigantescos tanques de nafta a poco más de un kilómetro del Museo del Ecce Homo, que es una de las piezas arquitectónicas más bellas del siglo XVII. También a los más connotados arqueólogos, antropólogos y paleontólogos, el proyecto les parecía absurdo. Si el ICANH no hubiese dado su visto bueno, Ecopetrol y nosotros nos hubiéramos ahorrado este problema.

Una primera acción de la alcaldía y el Consejo Ambiental de Villa de Leyva, fue la elaboración de un documento mostrando las inconsistencias de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo presentados a Minambiente. Estos cuestionamientos posiblemente contribuyeron a alertar al Ministerio el cual le pidió a Ecopetrol información complementaria, lo que postergó la decisión de otorgar la licencia ambiental.

Posteriormente, el Colectivo convocó un foro que se llevó a cabo el 18 de agosto de 2011, con asistencia de más de 350 personas, lo cual fortaleció nuestra dinámica organizativa para detener la decisión sobre la licencia ambiental. No obstante, la generalidad de la población pensaba que la construcción de los tanques era una decisión tomada y que no había nada que hacer contra una empresa tan poderosa como Ecopetrol.

Claramente, este fue un proceso liderado por el Colectivo, como organización de la sociedad civil. No obstante, la defensa de las riquezas naturales y culturales de la nación es también un deber constitucional del Estado (art. 8º). Sin embargo, al mencionado foro no asistieron las entidades nacionales y en los debates que posteriormente se dieron en el Senado de la República, el papel de los ministerios de Ambiente, Cultura y Turismo, y del ICANH, fue de respaldo a Ecopetrol. A pesar de que lo que en el fondo se jugaba era la defensa del patrimonio cultural de la nación, el papel de la Dirección Nacional dejó mucho que desear.

## **ESTRATEGIAS: alianzas y trabajo planificado**

### ***Alianza con autoridades locales***

El apoyo mutuo entre el Colectivo y el alcalde de Villa de Leyva, Dr. Germán Sánchez, fue vital para el proceso. El habernos mantenido como organización cívica, por encima de cuestiones partidistas, hizo posible que también nos aliáramos con el alcalde electo, Dr. Camilo Igua, cuya participación también fue importante al final del proceso y ha continuado hasta el presente. Esta alianza con las autoridades locales nos permitió realizar semanalmente muchas actividades, como la recolección de firmas, la obtención y divulgación de información, el acceso a la radio, la gestión ante niveles superiores de gobierno, el acompañamiento en acontecimientos y reuniones claves, el acompañamiento en la gestión institucional y la legitimación ante la población y otras autoridades.

### ***Apoyo de eminentes personalidades***

El respaldo de este tipo de personalidades reforzó en el Colectivo el convencimiento de estar abanderando una causa justa, el sentido de legitimidad de la lucha, a la vez que confirió peso y credibilidad del proceso ante la opinión pública, facilitó la gestión institucional, permitiéndonos llevar el tema hasta los más altos niveles de gobierno. Entre los personajes que nos brindaron apoyo se destacan:

- El ex ministro del Medio Ambiente, Manuel Rodríguez Becerra, quien aceptó ser el moderador del Foro del 18 de agosto, lo cual facilitó y dio fuerza a la convocatoria de ese evento. Posteriormente, se mantuvo en permanente contacto, desempeñando una importante función de mediación entre el Colectivo y el presidente de Ecopetrol.
- El senador Jorge Hernando Pedraza realizó dos debates en el congreso, los cuales fueron transmitidos por la televisión, contribuyendo a difundir a nivel nacional –pero sobretodo a nivel departamental y local – los problemas e impactos que traería el proyecto de Ecopetrol. También llevó el tema ante el Presidente Santos y el Procurador General de la Nación. El senador Jorge Enrique Robledo y otros congresistas también apoyaron con pronunciamientos y comunicaciones.

- Margarita Marino, de amplia trayectoria en el ambientalismo, llevó el tema ante personalidades importantes de la ciencia, como el Dr. Julio Carrizosa, el director de la Academia de Ciencias Naturales, y otros académicos.
- Eminentes arqueólogos y antropólogos de la Universidad Nacional, abogados de la Universidad del Rosario, directivos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (en Tunja) y otras universidades regionales.
- El ex magistrado Libardo Rodríguez, quien por su propia cuenta y a manera de aporte al colectivo, interpuso una acción popular contra Ecopetrol.
- Varias personas residentes en Villa de Leyva quienes, aunque no son integrantes permanentes del Colectivo, han colaborado en cuestiones puntuales. Personas de Miraflores, Boyacá, donde han sido afectados por una estación de bombeo. Integrantes de una organización popular de Casanare (COSPAC) afectada también por proyectos petroleros.

### **Trabajo metódico y planificado**

Para cada reunión semanal (a veces más de una) se acordó una agenda con objetivos, temas, coordinador, revisión y asignación de tareas. Contamos con el registro de todas las reuniones y memorias del proceso. En cada reunión se designó un coordinador diferente con dos propósitos: evitar concentrar el poder y el protagonismo, y promover el desarrollo personal de cada uno de los integrantes del Colectivo.

Desde un comienzo, diseñamos planes estratégicos que trazaron con claridad el camino, jalonando la dinámica del Colectivo: un primer plan, de organización por comisiones para el Foro de agosto; un segundo plan, desde entonces hasta el final del proceso, basado en seis líneas de acción: actividades jurídicas, diplomáticas, políticas, académicas, de comunicación y movilización comunitaria; finalmente, ante el incumplimiento de lo acordado con Ecopetrol el 16 de diciembre, diseñamos un plan de actividades de presión que contribuyó a lograr el positivo resultado final y definitivo, el 26 de enero de 2012.

Para la nueva fase del Colectivo, proyectada para los próximos tres años, contamos con un nuevo plan basado en tres objetivos:

1. Lograr que la UNESCO declare la región del Alto Ricaurte como "Patrimonio de la Humanidad".
2. Gestionar y llevar a efecto un proyecto de fortalecimiento y cualificación del turismo patrimonial, como eje del desarrollo regional.



3. Hacer seguimiento a los compromisos de la licencia ambiental y planes de manejo que fueron aprobados en 2009 para la construcción del Poliducto Andino y evitar que se construya algo que no tenga plena autorización.

### **Logros:**

Ecopetrol tomó la decisión de NO construir los tanques de nafta en este territorio. Este logro fue el resultado de la confluencia de varios factores que presionaron, en un momento dado, la toma de decisión.

La coyuntura final empezó con un plantón que realizamos en Bogotá frente a las instalaciones de Ecopetrol y el Ministerio del Medio Ambiente, el 23 de noviembre. Ese mismo día radicamos una carta al Presidente de la República, acompañada de 4.900 firmas;

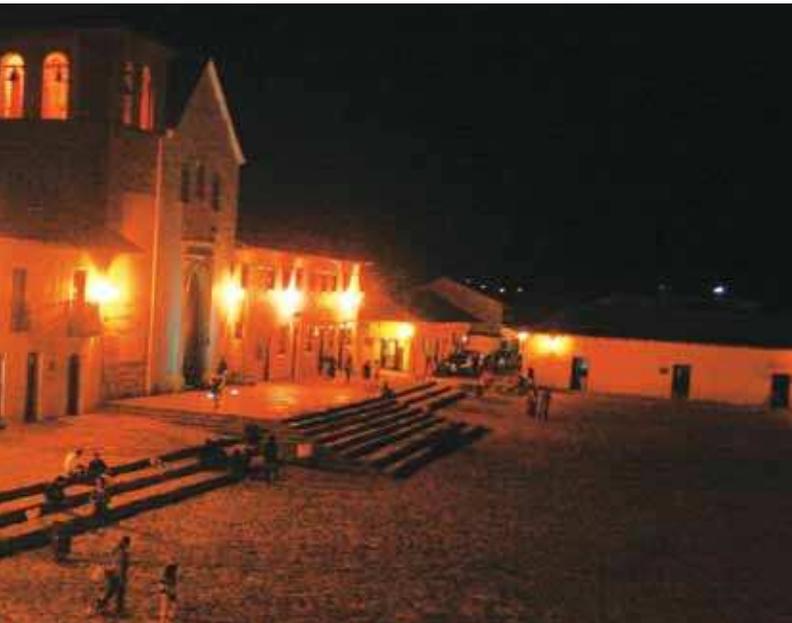
también se radicaron unas diez comunicaciones a los organismos de control y otras entidades; copias de varias de esas cartas fueron, a su vez, remitidas por las entidades, a Ecopetrol; dos miembros del Colectivo asistieron, con el senador Pedraza, a una reunión con el Procurador General quien se comprometió a transmitir la preocupación al presidente de Ecopetrol; la Acción Popular interpuesta por el ex magistrado Libardo Rodríguez y la interpuesta por el Colectivo de Abogados Demócratas a instancias del Colectivo, fueron aceptadas por los jueces; el 2 de

y, por el contrario, se afirmaba que sí se construirían los tanques.

En respuesta a semejante incongruencia, elaboramos el plan de “acciones de presión” en el que confluyeron los siguientes factores que pudieron haber contribuido para que el Presidente de Ecopetrol ratificara la decisión de no construir los tanques de nafta: un derecho de petición, por parte del Colectivo, al Dr. Gutiérrez para que reafirmara lo convenido en la reunión del 16 de diciembre; una carta del senador Jorge Robledo al Dr. Gutiérrez solicitándole le informara sobre lo convenido con la delegación de Villa de Leyva; una llamada del ex ministro Manuel Rodríguez cuestionando la carta de Pardo; una nueva visita del senador Pedraza al Procurador; una carta del Colectivo a Francisco Santos, de RCN, solicitándole una nueva entrevista radial para denunciar el desconocimiento de lo convenido; nuevos oficios remisorios de quejas puestas ante organismos de control regionales y nacionales; y una entrevista, el 26 de enero, del reconocido periodista Pirry, que parece haber sido el detonante definitivo, ya que la llamada final del Dr. Gutiérrez para leernos la carta en que ratificaba la decisión, la hizo media hora antes de dicha entrevista.

Este triunfo convocó los medios de comunicación que habían sido de tan difícil acceso: al día siguiente (enero 27) a las 5 a.m., llamaron de RCN radio (Tunja), a las 6 a.m. llamaron de Caracol Radio (Tunja); el periódico Boyacá 7 Días publicó un artículo titulado “Villa de Leyva le ganó el pulso a Ecopetrol”; el 29 de enero, el programa “Especiales Pirry” presentó la entrevista al Dr. Gutiérrez; al día siguiente, CM& entrevistó al vicepresidente de transporte de Ecopetrol ratificando la decisión; Publímetro, de Bogotá, dedicó dos páginas a la noticia, terminando con esta frase “David la ganó a Goliat”.

Finalmente, del proceso descrito se destacan dos impactos: primero, el triunfo “sacudió” el pesimismo de la población, demostrando que sí se puede cuando la gente asume con decisión su derecho constitucional y su deber ciudadano de participar y se organiza; y segundo, la valoración del patrimonio cultural ha recibido un gran impulso, que empieza a ser reconocido por las autoridades del departamento y de los municipios, lo cual se va a ver reflejado en los nuevos planes de desarrollo y en el futuro de la región.



diciembre, Francisco Santos entrevista ampliamente en RCN radio a uno de los representantes del Colectivo. Todo ello – o alguna de estas u otras presiones que pudieron haberse manifestado ante el presidente de Ecopetrol – llevaron a que el día 13 de diciembre él nos llamara para que concertáramos una reunión, la cual se llevó a efecto el 16 de diciembre, con asistencia de siete representantes del Colectivo, el alcalde saliente, Germán Sánchez, y el alcalde electo, Camilo Igua. En esa reunión, el Dr. Gutiérrez nos comunicó oficialmente que el proyecto estaba suspendido mientras encontraban dónde reubicarlo y que estaban estudiando alternativas tecnológicas para no tener que construir los tanques en ningún sitio. Aunque el Dr. Gutiérrez no quería dejar nada por escrito, finalmente designó a Orlando Pardo, director Nacional de Proyectos, para redactar la comunicación. Pero una semana más tarde fuimos sorprendidos por la carta de Pardo en la cual no se consignó lo convenido

# PROYECTO PÁRAMO ANDINO

Reflexiones preliminares de un proceso participativo Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos.

*Alexander Von Humboldt*

*Por: Tatiana Menjura. Profesional Proyecto Páramo Andino.*



Los páramos son ecosistemas montañosos, no arbolados, que se distribuyen en las partes más altas de los Andes del norte. Son definidos como archipiélagos terrestres que se caracterizan por una notable diversidad biológica, cultural y de paisajes. Funcionan como un corredor biológico para muchas especies de animales y vegetales, como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatos*), el cóndor (*Vultur gryphus*) y el puma (*Puma concolor*), entre otras, que han sido definidas como indicadores del buen estado del mismo. Sumado a lo anterior, se resalta su importancia como ecosistema estratégico por la regulación hídrica y el abastecimiento de agua para cerca del 70% de la población de la zona andina, esto gracias a sus características de esponja que le permiten capturar, almacenar y distribuir el agua a las zonas bajas (Morales et ál., 2007).

Pese a todas estas y otras características, el páramo está sometido a grandes amenazas como la ampliación de la frontera agrícola y ganadera y, más recientemente, la minería, por lo que se estima que en Colombia únicamente un tercio de su extensión está bien conservada (Pinzón et ál., 2008).

A partir del año 2002, en el marco del primer Congreso Mundial de Páramos, se evidenció la importancia de estos ecosistemas como prestadores de bienes y servicios para más de 30 millones de personas, de los cuales 10 millones, están ubicados a lo largo de la cordillera oriental; para el caso de Colombia, los páramos proveen de agua a cerca del 70 por ciento de la población del país, entre la que se encuentran las principales ciudades capitales (Bogotá, Bucaramanga, Tunja, Medellín), y cientos de municipios. Sin dejar de lado otros servicios indispensables para el desarrollo de las poblaciones que los habitan y aquellas que se benefician de ellos.

Es así como en 2004 cuatro países andinos tomaron la decisión de iniciar un trabajo conjunto para emprender acciones de conservación de los páramos entendiendo que son ecosistemas transfronterizos y que las causas de su degradación van más allá de los límites físicos y políticos.

Por tanto, el **Proyecto Páramo Andino (PPA)** fue concebido como una iniciativa para ser implementada por cuatro países del cono sur (Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), con áreas de páramo en sus territorios, cuyo

objetivo principal se orientó hacia la identificación de las barreras que impiden la conservación de la biodiversidad y, de esta manera, aportar al desarrollo de estrategias que permitieran salvaguardar los servicios hidrológicos y ambientales de estos ecosistemas.

Para el caso de Colombia, las áreas priorizadas fueron los páramos de Chiles (Nariño), Rabanal (Cundinamarca y Boyacá), Belmira (Antioquia) y el Duende (Valle del Cauca), sitios en los que el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, como agencia implementadora nacional, coordinó el desarrollo de cada uno de los componentes establecidos en la formulación del proyecto desde el año 2007 hasta el 2011.

En este sentido, el PPA trabajó en la formulación de planes de manejo de acuerdo con la normatividad vigente para el país, con una visión del territorio más allá de las áreas de páramo propiamente definidas, priorizando la implementación de prácticas sostenibles y el manejo del paisaje; así como en el desarrollo de procesos de capacitación en el fortalecimiento de la participación y gestión locales, y el rescate del conocimiento tradicional relevante para la biodiversidad y para las comunidades de los cuatro sitios priorizados.

Cinco años después, el trabajo de cierre del PPA se enfoca en la recopilación de los aprendizajes que deja un proceso que tuvo como premisa principal la participación de las comunidades que habitan los páramos.

### ¿Cómo se está haciendo?

En primer lugar, se definió que la sistematización - evaluación de experiencias y socialización de las lecciones aprendidas del proyecto en cada uno de sus sitios de intervención, se basara principalmente en la recuperación de la memoria histórica del proceso, conociendo los puntos de vista de los participantes, tanto comunitarios como técnicos, tratando de identificar logros, dificultades y aportes a la gestión de estas áreas en Colombia.

Específicamente, se buscó abordar diferentes campos que incluyen la construcción de líneas del tiempo como estrategia de construcción colectiva de memoria sobre las rutas metodológicas abordadas de acuerdo con el contexto de cada zona, los actores presentes en las mismas, los hitos y el enfoque que marcaron su desarrollo, así como el desarrollo de talleres, entrevistas semiestructuradas, conversatorios entorno a la planificación y la participación social en la toma de decisiones sobre su territorio, bajo los principios del enfoque ecosistémico y el manejo adaptativo.

Finalmente, se trabajó en la construcción de productos técnicos y de divulgación impresos y audiovisuales con la esperanza de que se constituyan en herramientas de divulgación de los aprendizajes del proyecto en torno a la planificación y el manejo de los páramos del país, a partir de la documentación de experiencias desarrolladas con comunidades campesinas e indígenas, técnicos e instituciones; así como para la divulgación y generación de conciencia de la importancia de los páramos colombianos, dirigidos a diferentes públicos.

### Caso páramo de Rabanal

Construyendo conocimiento y fortaleciendo alianzas, aprendizaje, comunicación y participación en la gestión del agua en el páramo de Rabanal.

Rabanal es un macizo montañoso ubicado en la frontera entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, en la cordillera Oriental de los Andes, en jurisdicción de seis municipios (Ventaquemada, Samacá, Ráquira, Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón). En él coexiste una gran variedad de ecosistemas de páramo, humedales y embalses, praderas, bosques andinos, áreas de cultivo, zonas dedicadas a la ganadería y la minería.

De acuerdo con el Plan de Manejo (Tapia, 2008), el macizo del páramo de Rabanal tiene un área total de 29.317 ha.; sin embargo, la mayor parte de la región ha estado sometida a importantes procesos de intervención humana estimada en un 45% del área total del macizo, transformándolo en un complejo mosaico socio-ecológico. Este sistema aporta aguas a una población que supera los 300.000 habitantes, entre los que se cuentan los pobladores de Tunja, ciudad capital del departamento de Boyacá.

Con base en lo anterior, como parte de la implementación de varias de las líneas estratégicas del Plan de Manejo formulado para el área en 2008, en el que se define la gestión del agua y el fortalecimiento de las organizaciones de acueductos comunitarios como un objetivo de desarrollo para la zona, se dio inicio a la formulación de un programa de capacitación y asesoría a las asociaciones de acueductos y asociaciones de usuarios del agua del páramo de Rabanal, a partir de los resultados de un proceso de identificación de problemáticas asociadas al uso y manejo de este recurso, desarrollado por la coordinación del proyecto; algunos de los temas identificados, se listan a continuación:

- Uso insostenible del agua en beneficio de la producción intensiva de carbón, papa y leche.
- Actividades productivas que prometen ingresos en el corto plazo, pero que deterioran en el mediano y largo plazo los medios de vida de la población.
- Disminución de la oferta de agua durante los últimos años, especialmente en temporadas secas.
- Cambio climático y preocupación por el futuro de los habitantes de la región.
- Desconocimiento del páramo como principal proveedor de agua para la zona.

La construcción del programa de capacitación se definió en cuatro líneas estratégicas: investigar, aprender, proponer y actuar, bajo la premisa de apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de acueductos en la identificación de sus problemáticas y en la formulación de alternativas de solución con participación de otros actores de carácter institucional, sectorial, local y organizaciones de base; de esta manera, se buscó promover el desarrollo de acuerdos socioambientales orientados al uso y manejo sostenible del agua y a la conservación y preservación del páramo como ecosistema que la provee.

Metodológicamente, se trabajó en las siguientes etapas:

1. Convocatoria a organizaciones de usuarios.
2. Comprensión de la problemática.
  - a. Visitas de campo, reconocimiento y talleres de diagnóstico de la realidad local.
  - b. Entrevistas con usuarios.
  - c. Construcción de acuerdos para el desarrollo del programa.
3. Construyendo conocimiento: ciclo de capacitación e investigación.
  - a. Capacitaciones en mecanismos de participación ciudadana, manejo del recurso hídrico, fortalecimiento organizativo y administrativo.

- b. Reconstrucción de la historia de los acueductos: cronología del agua.
4. Definición de alternativas como solución a las problemáticas.
  - a. Talleres para la construcción de propuestas de acuerdos y presentaciones de las asociaciones ante autoridades y diferentes sectores convocados.
5. Foro público por el páramo de Rabanal.
  - a. Socialización de propuestas.
  - b. Recopilación de aprendizajes del proceso participativo.

### **Logros**

A la fecha, se cuenta con 14 asociaciones de usuarios capacitadas en: mecanismos de participación ciudadana, fortalecimiento organizacional y monitoreo de la calidad y cantidad de agua.

Líderes y organizaciones locales con formación en la argumentación crítica de su realidad y la formulación de propuestas de mejoramiento, se evidencian las primeras semillas de empoderamiento y reconocimiento del papel de la organización local como sujeto político de su territorio.

Un foro público por el páramo de Rabanal desarrollado con participación de representantes de las autoridades ambientales y municipales, y sectores productivos con injerencia en la zona.

Un paquete de preacuerdos dirigidos a la conservación del páramo de Rabanal que, se espera, sean apropiados al interior de las organizaciones convocadas y desarrollados en conjunto con las organizaciones que lideraron la formulación de las propuestas.

### **¿Reflexiones preliminares?**

El fortalecimiento de la capacidad de gestión y la participación comunitaria para la toma de decisiones sobre el territorio, es un proceso que requiere ser abordado de acuerdo con las particularidades de cada zona y los diferentes actores que confluyen en el paisaje político de una región. Lo anterior facilita la legitimización del papel



de las comunidades, que va más allá de los postulados normativos y el quehacer institucional.

La planificación y gestión de un territorio se hacen más efectivas en la medida en que se trabaje en la visibilización de las problemáticas socio-ecosistémicas del mismo y en la definición de posiciones claras frente a los tipos de amenazas que se identifiquen.

El conocimiento local, como elemento clave para el desarrollo de una región, es validado y revalorizado en la medida que se avance en su recuperación y apropiación por parte de las nuevas generaciones y de los actores que hacen parte de la gestión de los recursos de un ecosistema. Por esta razón, entre otras, se debe avanzar en la búsqueda de un punto de encuentro con el conocimiento científico como punto de partida para la estructuración de nuevas políticas para el país.

El acceso a la información disponible en las entidades encargadas del manejo de los recursos naturales en el país, su integración y análisis conjunto, supone una oportunidad de conocimiento del estado de los ecosistemas, así como la identificación de necesidades de investigación útil para soportar la construcción de nuevos lineamientos de políticas públicas de conservación de ecosistemas que, como los páramos, son estratégicos para la zona andina.

La visibilización de los avances en la territorialización de la gestión es un elemento clave para la toma de decisiones a partir de experiencias locales.

### Bibliografía

PINZÓN, M.C, A.G. Guerrero, J.G. Portilla, J.D. Pabón, A.P. Roza, A.U. Cuillos, 2008. Amenazas, riesgos, vulnerabilidad y adaptación frente al cambio climático, preparándose para el futuro. Unodc. Bogotá, Colombia.

MORALES, M., Otero, J., Van der Hammen, T., Torres, A., Cadena, C.E., Pedraza, C.A., Rodríguez, N., Franco, C.A., Betancourt, J.C., Olaya, E., Posada, E. & Cárdenas, L., 2007. Atlas de páramos de Colombia. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá, D.C.

TAPIA, C., 2008. Plan de manejo ambiental del macizo del páramo de Rabanal. (Convenio interadministrativo No. 07-06-263-048 (000404) entre el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá), Corporación Autónoma de Chivor (Corpochivor)). Bogotá, D.C., 500 p.

# CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LAS CEIBAS PROYECTO FAO-CAM

“Una alianza estratégica, colectiva y participativa  
para su protección y producción sostenible”

*Por: Humberto Rodríguez M.  
Director General Proyecto*





### 1.1 Descripción de la Cuenca

La cuenca hidrográfica del río Las Ceibas constituye para el departamento del Huila, y en especial para su capital, la ciudad de Neiva, un área ecológica de especial importancia desde el punto de vista social, económico y ambiental, ya que es la única y principal fuente de agua potable para los 350.000 habitantes de Neiva, además de ser fuente de servicios ambientales, en especial el recurso hídrico, para los diferentes sistemas agroindustriales de la capital huilense.

El río Las Ceibas, como la mayoría de corrientes hídricas de la zona andina colombiana, recorre zonas de alta pendiente, suelos con paisajes transformados por la mano del hombre en los cuales predomina especialmente la ganadería extensiva, y sistemas productivos que, por su sistema de manejo, se convierten en fuente de producción de sedimentos y contaminación del recurso hídrico.

### 1.2 Diagnóstico general del estado de la cuenca

Liderada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, la Gobernación de Huila, la Alcaldía de Neiva y Empresas Públicas de Neiva, se planteó una estrategia política orientada a lograr la participación de los actores públicos, cívicos y la comunidad en general, relacionados con la solución de la problemática ambiental que afronta la cuenca del río Las Ceibas. Así mismo, se

consideraron criterios técnicos para atender de manera urgente y prioritaria los problemas más estructurales de este territorio.

El Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca hidrográfica– (POMCH) se ha concebido a largo plazo con el propósito de asegurar una gestión permanente y continua durante los próximos 20 años; es además una apuesta de futuro que busca asegurar la sostenibilidad social, ambiental y económica del territorio.

El POMCH se adoptó mediante acuerdo del consejo directivo de la CAM No. 006 de mayo 17 de 2007.

### 1.3 Estrategias financieras y administrativas para la implementación del POMCH

Con el fin de asegurar los recursos mínimos de inversión requeridos para la ejecución del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca en un horizonte de largo plazo, se logró concretar la vinculación y el apoyo decidido de las autoridades locales y regionales relacionadas directamente con la cuenca, mediante la creación de un fondo común (Fiducia), alimentado con fuentes fijas de financiación que se encuentran reglamentadas por cada una de las entidades. De esta forma, se tiene asegurada la financiación del plan de manejo por un término de 20 años, con aportes anuales por las cuatro entidades de COP\$2.920'380.985. (2010)

**1.3.1 El Consejo de la Cuenca** es la instancia de mayor nivel donde se decide sobre las políticas de inversión y de manejo año a año dando cumplimiento a lo señalado en el Plan de Ordenación y Manejo. Está conformado por el Gobernador del Huila, el Alcalde de Neiva, el Gerente de Empresas Públicas de Neiva, el Director General de la CAM, dos representantes de la comunidad de la zona rural, un representante de la zona urbana de la ciudad de Neiva, complementado actualmente con la presencia del representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, para Colombia, y el director general del Proyecto Río Ceibas.

#### **1.4 Convenio de cooperación técnica UTF/ COL/030/COL, celebrado entre la CAM y la FAO**

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, fue nombrada por las instituciones cooperantes como representante legal del contrato de fiducia No. 052 de junio 22 de 2007, y en su calidad de fideicomitente, representa los intereses de la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Neiva y Empresas Públicas de Neiva.

Conocedores de la experiencia generada a nivel nacional, la acumulación de conocimientos y la capacidad profesional y técnica a nivel mundial de la FAO durante cerca de 64 años de trabajo, se solicitó su apoyo como un gran aporte para mejorar la capacidad operativa y técnica del proyecto, además de propiciar los escenarios más adecuados para fortalecer los procesos de participación comunitaria y de planeación y gestión institucional, facilitar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales, así como validar y apropiar conocimientos y aprendizajes por parte de las comunidades e instituciones.

Con base en lo expuesto, el gobierno colombiano delegó en la CAM la realización del proyecto UTF/COL/030/COL, “Cuenca del río Las Ceibas, una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción sostenible”.

##### **1.4.1 Objetivo general**

Llevar a cabo una acción colectiva, estratégica e integral para el ordenamiento y manejo de la cuenca del río Las Ceibas, procurando una sostenibilidad económica, social y ambiental para la ciudad y el municipio de Neiva, mediante la generación de alternativas de producción para los usuarios directos que asocien prácticas de manejo y conservación de los recursos naturales y actividades agroecológicas y agroforestales razonables y rentables.

## **1. Cuenca del río Las Ceibas: un esfuerzo de cooperación institucional para su financiamiento y manejo ambiental con transparencia y participación comunitaria**

### **Principales avances y logros obtenidos periodo 2008-2011**



- El proyecto Cuenca del río Las Ceibas: una alianza estratégica, colectiva y participativa para su protección y producción sostenible, se constituye en un modelo de transparencia, eficacia y eficiencia nacional, y podríamos decir que en América Latina, de cooperación institucional y comunitaria de financiamiento a través de la constitución de un encargo fiduciario por 20 años, dando vida jurídica a un ente supra-institucional denominado Patrimonio Autónomo de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, fondo constituido con recursos locales y apoyo técnico de un organismo multilateral como la FAO. Este modelo se empieza a considerar para su implementación en otras zonas de Colombia: Cundinamarca, Caquetá, Putumayo, Santander, Boyacá y Tolima.
- La cuenca cuenta con un POMCH aprobado y adoptado por el consejo directivo de la Corporación Autónoma Regional del Huila – CAM, mediante acuerdo número 006 de mayo

6 de 2007. El POMCH tiene una visión a largo plazo (20 años) y se realizó con la participación amplia de todas las instituciones del orden local, regional, departamental y nacional, autoridades sociales, económicas, educativas, ONG y entes de control. Los recursos económicos, financieros se aseguraron a través

- La cuenca, en su parte alta, forma parte del área de amortiguación del Parque Nacional Natural Los Picachos, y del Sistema Regional de Áreas Protegidas – SIRAP, a través del Parque Regional Natural Siberia Ceibas, declarado por la CAM mediante acuerdo del consejo directivo No. 013 de septiembre de 2007.



- Delimita y zonifica un área de conservación de la biodiversidad y regulación del recurso hídrico, ubicada en la parte alta, equivalente a 15.255 hectáreas, de las cuales se han adquirido 6.765 hectáreas representadas en 151 predios, constituyéndose el municipio de Neiva como el primer municipio con mayor área comprada en zonas de recarga hídrica.

- Participación directa de la comunidad en el proceso de restauración, reforestación mediante la conformación de seis grupos comunitarios, constituidos por 54 familias que han reforestado 435 hectáreas y generado conectividad biológica con especies nativas, además de monitoreo de la biodiversidad.

de una estrategia de cooperación institucional, con participación de la CAM, Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva y Empresas Públicas de Neiva - EPN; compromiso soportado legalmente en contrato de fiducia No. 052 de junio 22 de 2007, del Banco Popular, fondo Fiduciar.

- Consejo de cuenca, reglamentado por el consejo directivo de la CAM, mediante acuerdo No. 010 de 2005: es la máxima autoridad y fija las pautas de política, administración y manejo para el proyecto. Constituye el espacio de participación de las comunidades rurales, urbanas, financiadores y ejecutores del proyecto.
- Cuenta con el convenio de cooperación técnica UTF/COL/030/COL, suscrito con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, convenio en el cual actúa la CAM en calidad de fideicomitente y representación del gobierno colombiano, este convenio está vigente hasta el año 2012.
- Fortalecimiento de las organizaciones de base (23 juntas de acción comunal, nueve asociaciones de productores (ASPROCAECO, ASOCEIBAS, AGROMEZON, GRACODE, REVIVIR, Defensores de la Reserva, Un Mundo para Todos, Aliados de la Reserva, Corporación Río Ceibas) y cuatro comités locales de ordenamiento y manejo ambiental del territorio NOAT.
  - a. Implementación de ocho proyectos con el Fondo Telefood de la FAO, para las veredas Los Alpes, Chapuro, Centro Norte, Santa Lucía, Palestina, Agromezón, Río Blanco y San Bartolo, con participación de 90 familias. Se realizaron aportes por un equivalente a US\$10.000, en bienes e insumos tales como herramientas, semillas, especies menores y pequeños



equipos de riego requeridos para la producción de alimentos.

- b. Caracterización y planificación de 295 predios para la producción sostenible en la cuenca, contemplando aspectos como seguridad alimentaria, sistemas agroforestales y silvopastoriles, aislamiento y ampliación de zonas protectoras, saneamiento hídrico, prácticas de conservación de suelos y control de erosión.
- c. Caracterización ambiental de 11 predios en proceso de inscripción ante la Unidad de Parques Nacionales Naturales como zonas de reserva de la sociedad civil y aplicación de exención del pago de impuesto predial por el municipio de Neiva.
- d. Inventario de 132 sitios afectados por procesos de remoción en masa. Realización de obras de bioingeniería para el control de erosión en 14 sitios y capacitación de cinco grupos comunitarios en los cuales participan 60 familias.
- e. Una Red Integral de Monitoreo y Alarmas Tempranas – RIMAC, con nueve estaciones hidrometeorológicas instaladas, generando información diaria cada cinco minutos. Se puede consultar el estado del clima y registros del nivel del caudal del río Las Ceibas, directamente a través de la página [www.cuencarioceibas.org](http://www.cuencarioceibas.org).
- f. Dotación y capacitación de seis brigadas comunitarias para el control y manejo de incendios forestales en la cuenca. Se dotaron con herramientas, equipos y accesorios.
- g. Puesta en marcha del plan de formación con 295 familias de la cuenca y 11 escuelas, a través de talleres, días de campo, charlas, conferencias, giras de formación. Durante el tiempo de ejecución del proyecto se han realizado un total de 455 eventos con los usuarios del proyecto y habitantes de la cuenca.
- h. Acompañamiento a los PRAES y establecimiento de huertas de seguridad alimentaria en 18 centros educativos de la cuenca que pertenecen a tres instituciones educativas: Normal Superior de Neiva (11), San Antonio de Anaconia (5) y El Caguán (2).
- i. Cinco Escuelas de Campo para Agricultores – ECA, constituidas. Desarrollo de la estrategia metodológica de capacitación y control de erosión a partir del intercambio de experiencias y el “aprender haciendo” con los productores de cacao, café, frijol y ganadería.
- j. Un proyecto con el Programa de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentado por la

Asociación de Productores de Cacao ASPROCAECO: “Mejoramiento de la productividad del cultivo de cacao bajo un enfoque socioagroempresarial en las veredas de la cuenca hidrográfica del río Las Ceibas, municipio de Neiva”, por un valor de COP\$523'767.592.

- k. Capacitación y formación de cinco jóvenes campesinos de la cuenca quienes accedieron a una beca en el Centro de Agroecología Granja S.O.S. de Armero, Guayabal, Tolima, por un término de un año y medio, cuatro de los cuales culminaron sus estudios.
- l. Nueve líderes de la cuenca que forman parte de los cuatro comités locales de ordenamiento, diplomados por la Contraloría General de la República y la Escuela Superior de Administración de Negocios – ESAP, en veeduría comunitaria.
- m. Formulación de una propuesta de acceso a tierra, reubicación y proyectos productivos para 180 familias ubicadas en la Zona de Reserva Forestal protectora de la cuenca, con predios menores de 30 hectáreas, aplicando recursos de reforma agraria.
- n. Estructuración del SIG y de una herramienta automatizada de seguimiento y evaluación, articulada a los indicadores del Plan de Ordenamiento y Manejo.
- o. En Colombia, el proyecto forma parte de los tres proyectos pilotos de Pagos por Servicios Ambientales – PSA, seleccionados por el Fondo para la Biodiversidad y la Conservación Patrimonio Natural para aplicar recursos del gobierno de Holanda, Microcuenca Los Micos.
- p. El proyecto se incluyó desde 2009 en el portafolio de proyectos de adaptación al cambio climático del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo



Territorial, entre los 14 que en Colombia desarrollan proyectos estratégicos en ecosistemas de alta montaña.

- q. El proyecto recibió en diciembre del año 2010, la mención honorífica de proyectos exitosos, inscritos en el banco de proyectos exitosos de la gestión pública de la Presidencia de la República.
- El grupo Asociativo de Agromezón de la vereda Primavera, en abril de 2011, obtuvo el primer puesto en el concurso de la CAM de “Proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA”.
  - Se constituyó en un proceso de fortalecimiento institucional, a través de alianzas estratégicas de cooperación con SENA, Comité de Cafeteros, Comité de Ganaderos del Huila, Universidad Nacional de Colombia, IDEA Manizales, Universidad Surcolombiana, Universidad CORHUILA, Universidad Cooperativa de Colombia, INVIAS, Contraloría General de la República, Normal Superior de Neiva, Secretaría de Agricultura y Minera del Departamento, PETROBRAS, Asociación de Juntas de Acción Comunal – Asojuntas de la Cuenca, Corporación Ambiental Cuchiyuyo, Fondo para la Conservación y la Biodiversidad Patrimonio Natural y Cámara de Comercio de Neiva.

# AVANCES Y RETOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A LA BIODIVERSIDAD

*Subdirección de Educación y Participación  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*

*Elaborado por: Adriana María Lagos Zapata\*  
Marcela Jiménez Larrarte\*  
María Carolina Rodríguez Acero\**



El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS-, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, se ha propuesto continuar el proceso iniciado desde el 2008 por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en torno a la construcción participativa de una Política de Protección del Conocimiento Tradicional asociado a la Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, atendiendo a lo establecido en la Constitución Política de 1991 y en el Convenio sobre Diversidad Biológica, ratificado mediante la Ley 165 de 1994, entre otros convenios internacionales.

Para hacerlo, es importante recordar por qué es importante para el país y para las comunidades contar con una política de protección al conocimiento tradicional, hacer un recuento del proceso llevado a cabo hasta ahora y por supuesto, recoger los resultados obtenidos para identificar los retos que se presentan actualmente para continuar avanzando y consolidar una propuesta de

política que pueda ser llevada a un proceso de consulta previa, de acuerdo a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, para su implementación.

## **La importancia de contar con una política de protección a los conocimientos tradicionales**

Una política que se enfoca en la protección del conocimiento tradicional asociado a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, busca reconocer y valorar los conocimientos y saberes de pueblos indígenas, comunidades negras, raizales, rom, campesinas y “acuáticas”<sup>1</sup>, como fundamentos esenciales en la construcción del país pluriétnico y multicultural que consagra la Constitución de 1991, así como a resaltar y promover su contribución al desarrollo sostenible.

<sup>1</sup> *Pueblos palafíticos, comunidades pesqueras artesanales, o ribereñas llamadas por expertos como el desaparecido maestro Orlando Fals Borda comunidades de cultura anfibia*

*\* Las opiniones y criterios que son expresados en el texto, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y no comprometen a la Institución.*



Como política pública, deberá ser capaz de *articular los objetivos colectivos considerados necesarios o deseables a través de medios y acciones que orienten el comportamiento de actores individuales y colectivos, de actores institucionales públicos, sociales y comunitarios para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática*<sup>2</sup>, en relación con la incorporación del conocimiento tradicional en el desarrollo del país y la construcción de Estado social de derecho.

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado durante el 2005 y el 2006, sobre los problemas que afectan los conocimientos tradicionales y los derechos de sus poseedores, la erosión y la pérdida de los conocimientos tradicionales, es uno de los principales problemas, seguido de la apropiación indebida por parte de personas ajenas a las comunidades y la baja capacidad institucional para proteger la biodiversidad y sus conocimientos asociados.

Hoy en día, algunos problemas se han profundizado, otros en cambio van encontrando el camino para su solución. Pero lo cierto, es que la mayor parte de las decisiones de políticas de desarrollo y el ordenamiento del territorio, se siguen basando en los paradigmas del conocimiento occidental, primando los argumentos técnicos y económicos sobre la cosmovisión, saberes, intereses y experiencias de quienes viven en el territorio. Esto ha limitado la posibilidad real de construir alternativas de desarrollo humano y sostenible, que responda a las dinámicas y necesidades locales, regionales y nacionales,

y potencie la experiencia y el saber local sobre el uso y manejo de la biodiversidad.

A pesar de ser reconocido en distintos instrumentos de política internacional y nacional como un factor indispensable para la innovación, el desarrollo y la identidad, no se logran incorporar debidamente en las políticas sectoriales ni en las decisiones de ordenamiento territorial y desarrollo.

Por lo anterior, sigue siendo una necesidad reconocer el papel de los pueblos y comunidades poseedoras de los conocimientos tradicionales en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, e implementar estrategias para su protección y promoción, para contribuir en la construcción de un desarrollo integral y sostenible para las comunidades y para el país. Dicho reconocimiento es perentorio, no sólo por motivos de respeto y justicia, sino por la sostenibilidad de la vida misma.

### Los avances y aprendizajes

Aún cuando sigue siendo una propuesta en construcción, el documento base de política para la protección de los conocimientos tradicionales asociados a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, ha sido el resultado de un proceso participativo largo y complejo que inició hace más de seis años y en el que han tomado parte miembros y líderes de diferentes pueblos indígenas y comunidades negras, raizales, rom y campesinas, como también actores institucionales de entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.

<sup>2</sup> Roth, 2010



Partiendo de los resultados del diagnóstico participativo realizado en el 2005 y 2006 sobre la situación, tendencias y amenazas que afectan los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en el 2008 se construyó un documento técnico con lineamientos de política, que sirvió como insumo para elaborar posteriormente un documento intercultural que recoge el resultado de las reflexiones y propuestas derivadas de los talleres realizados con representantes de los pueblos indígenas, comunidades negras, raizales, y campesinas durante 2009, 2010 y 2011.

Adicionalmente, y como aporte al proceso de construcción participativa de la política, el proyecto “Incorporación del conocimiento tradicional asociado a la agrobiodiversidad en agroecosistemas colombianos” financiado con recursos de donación del GEF-PNUD, contribuye a la realización de experiencias locales, a conectar el tema en los sectores de agricultura, educación y cultura, y a realizar un proceso de información y consulta previa adecuados, fortaleciendo las capacidades institucionales y de las organizaciones sociales para tal fin.

Aún falta por mucho recorrer, pero lo avanzado hasta ahora deja experiencias y aprendizajes muy valiosos que indican que se debe adelantar un proceso continuo, sistemático y sistémico que garantice el derecho fundamental a la consulta previa y permita al país contar con una política que, tal como lo promueve la ONU, tenga como fundamento que *los titulares de derechos y los portadores de obligaciones sean identificados, procurando fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos, y de los portadores de las obligaciones para cumplir con ellas* (ONU, DDHH, 2010).

Este proceso continuará en el 2012, con miras a actualizar y consolidar el documento de política y concertar los procedimientos para su consulta, adopción y puesta en marcha, de acuerdo con las expectativas de los mismos pueblos y comunidades poseedores de los conocimientos tradicionales.

### **Los retos y oportunidades**

Luego de seis comités nacionales, siete encuentros regionales y múltiples reuniones y talleres, hoy se cuenta con importantes avances, pero será necesario responder a los siguientes retos:

1. Lograr un enfoque diferencial, integral e intercultural, para un instrumento de política que debe ser de carácter general. Los sistemas de conocimientos, saberes y prácticas son muy diversos y cada pueblo o grupo espera y requiere ser visible, ser reconocido por sus particularidades. El reto es consolidar un documento de política general que atienda problemas comunes, pero reconozca y visibilice esta diversidad.

2. Lograr plasmar en la política mecanismos adecuados de articulación, coordinación y soporte multidireccional y sectorial, con enfoque sistémico e integral. Los factores estructurales que amenazan la cultura y el territorio, como los relacionados con la estabilidad en la tenencia de la tierra y los derechos humanos, se convierten en condicionantes y factores de riesgo para que la política de protección del conocimiento tradicional sea viable, sin embargo, la formulación de política asociada a dichos factores excede el ámbito de las competencias del MADS.
3. Desarrollar de manera prioritaria los principios de autonomía y gobierno propio de las comunidades en lo que concierne al conocimiento tradicional, para lo cual la política reconoce y promueve los derechos al consentimiento informado previo y a la distribución justa y equitativa de beneficios y sus estrechas conexidades con cualquier tipo de intervención en el territorio, entendido éste en su integralidad. El desafío consiste en lograr evidenciar las conexidades entre el conocimiento tradicional y los derechos humanos, territoriales y de desarrollo, y avanzar mediante el planteamiento de propuestas que promuevan avances concretos en las condiciones de efectividad de aquellos derechos.
4. Articular la política de protección del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad con otras políticas ambientales, así como con políticas sectoriales relacionadas directa o indirectamente, como la política de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial formulada por el Ministerio de Cultura, las políticas especiales del Ministerio de Interior dirigidas a estos pueblos, las políticas de etnoeducación o educación propia del Ministerio de Educación Nacional y la política de desarrollo rural del Ministerio de Agricultura.
5. Garantizar la participación de los representantes de las comunidades en los debates y labores de los foros internacionales en los cuales se está trabajando el tema del conocimiento tradicional, tanto en el plano internacional, como nacional y local.
6. Contribuir a la consolidación de instrumentos legales de protección de la "biopiratería" y "cognopiratería", sin perder la integralidad del enfoque de protección de derechos que propone la política de protección del conocimiento tradicional.



Consciente de estos retos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza de la Subdirección de Educación y Participación, se ha propuesto avanzar hacia la protección integral y efectiva de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad entendiendo que, además de **reconocer** los saberes y conocimientos de los pueblos y comunidades, se debe **innovar** en la planeación a partir de una mirada integral del territorio, articulando el conocimiento tradicional y el occidental, y realizando una reflexión crítica que permita construir nuevos paradigmas y alternativas para enfrentar los desafíos que se presentan en la actualidad.

Importantes procesos que está abordando el actual Gobierno, como el de restitución de tierras y reparación de víctimas, la reactivación de las zonas de reserva campesina en el marco de la política de desarrollo rural, el diálogo nacional en torno al agua, entre otros, se presentan como verdaderas oportunidades para abordar aquellos temas estructurales que desbordan las competencias del Ministerio de Ambiente y el ámbito de esta política,

pero que definitivamente afectan directamente el mantenimiento y la protección de las prácticas y saberes tradicionales asociados a la biodiversidad.

Desde un enfoque de derechos, con este proceso se espera tender puentes de comunicación para la toma de decisiones consensuadas, adecuar y fortalecer las instituciones y las organizaciones sociales para que tengan la capacidad de entenderse y gestionar una protección efectiva de derechos, respetando las dinámicas locales en contextos multiculturales.

La invitación es a toda la sociedad para que sea parte de este proceso, porque la biodiversidad y los conocimientos asociados a su conservación y uso sostenible, no son un tema exclusivo del sector ambiental, ni de las mal llamadas “minorías”, sino que se trata de temas que revisten la mayor importancia frente a un futuro común como humanidad y por lo tanto deben ser parte del interés general.



# TESTIMONIO DE GERARDO BAZAN

*Presidente Consejo Comunitario Río Guajui  
Guapi, Costa Pacífica del Cauca*



La pérdida del conocimiento tradicional hoy, lo podemos identificar en varios factores de manera rápida: uno, el proceso de aculturamiento al cual están siendo sometidas nuestras comunidades por diferentes medios: la televisión, el periódico, el internet; segundo, la presencia de personas foráneas que se trasladan a nuestros territorios con sus elementos culturales, el fenómeno de la violencia, el desplazamiento, está desplazando nuestras comunidades y está generando desarraigo de esos elementos que se identificaban en nuestra cultura, en cada una de nuestra regiones.

Nosotros tenemos varios elementos que estamos perdiendo: el culto a los muertos, la funebria, toda esa gama de elementos que hacían parte de nuestra gastronomía, de nuestras formas curativas medicinales, son elementos determinantes para la supervivencia de nosotros como comunidad.

Esa es parte de las estrategias que tenemos que desarrollar, donde tenemos que identificar y empezar a visibilizar a nuestros sabedores tradicionales con sus conocimientos: tenemos la selva, tenemos esa farmacia que nos permitirá avanzar en un proceso de recomposición de esos elementos que nos identifican y para eso es muy importante contar con nuestros mayores, y sobre todo con los procesos de empoderamiento que tenemos que empezar a liderar al interior de nuestras comunidades, en donde tendrá un valor preponderante el tener que revisar y empezar a trabajar esos elementos que nos identifican como pueblos, como comunidades y como regiones.

Precisamente, se están habilitando espacios de reuniones, identificando las problemáticas, habilitando encuentros en donde se está empezando hacer la recomposición de esas memorias en los territorios; se están ubicando espacios donde está la información, sobre todo



de las plantas medicinales; se está avanzando en habilitar espacios para sistematizar todo este recetario frente a la gastronomía de tal manera que, desde las diferentes dinámicas del proceso de comunidades afrocolombianas, estamos avanzando de manera significativa en la recuperación y protección de nuestros conocimientos tradicionales que son la garantía y los elementos que nos identifican de manera positiva con relación al resto de la nacionalidad.

Es uno de los pocos procesos en donde el gobierno nacional se sienta con las comunidades y de manera consecuente se avanza en un proceso de consulta, revisión, construcción permanente que nos está permitiendo hacer intercambios, ajustes en la implementación o en la elaboración de una propuesta política que permitirá que nosotros como pueblos indígenas, afrocolombianos o rom, y todas las comunidades que consideran que hay unas diferenciaciones, se encuentren en una legislación que garantice la inclusión frente a sus prácticas, a su forma de ver el mundo y sobre todo, la protección de nuestros conocimientos y los conocimientos de estas comunidades.

En este proceso nacional de discusión de la política han hecho referencia a muchos aspectos, y cuentan cómo muchas personas están ingresando a nuestros territorios y están extrayendo diferentes materiales para medicina, extrayendo diferentes recetas gastronómicas, y creemos que eso es lo que está de alguna manera también generando un proceso de erosión al interior de nuestras comunidades; por lo tanto, creemos que desde este proceso es necesario controlar y, por qué no, reducir los efectos de este tipo de

situaciones que afectan la integridad de los conocimientos tradicionales de nuestras comunidades.

Para nosotros, como descendientes de la diáspora africana, los elementos que hacen parte de nuestra identidad nos duele de todo corazón que se vayan perdiendo, porque finalmente esos son los elementos que nos identifican con relación al resto de la nacionalidad, con relación a los otros grupos étnicos, y por eso es importante avanzar en fortalecer esos elementos. Nosotros tenemos cosas muy bonitas: el culto a los muertos, unas particularidades que van desde el momento en que la persona está enferma hasta 8 o 15 días después, cuando fallece. Ese acompañamiento hace parte de toda una red de relaciones que solo nosotros como comunidad afro la tenemos; toda la gastronomía; todas esas formas de resolver nuestros problemas frente a la enfermedad, creo que son tres pilares que son determinantes, así mismo contamos con toda una variedad de expresiones artísticas... que somos muy buenos para la música, que para la danza, que tenemos diversidad de producción de materiales en artesanías; esos elementos fundantes y transversales en la construcción y en la vida de una cultura de una comunidad. A mí me duele que se vayan perdiendo y sobre eso es que tenemos que trabajar de la mano con nuestras comunidades, avanzar en el proceso de empoderamiento interno y sobre esa base, establecer unas líneas de relacionamiento con el Estado colombiano para garantizar esa pervivencia en el territorio y el fortalecimiento de nuestra cultura como pueblos, como región y como país.

# TESTIMONIO DE ARELIS HOWARD

*Líder Raizal de Providencia  
Archipiélago de San Andrés, Providencia  
y Santa Catalina*



Dentro del conocimiento tradicional, lo que me preocupa es la identidad, porque el conocimiento tradicional es lo que nos permite decir ante un país tan multicultural, que tenemos algo que nos hace diferentes y que nos hace merecer reconocimiento como raizales. Me preocupa mucho la pérdida del conocimiento tradicional porque es la pérdida de la identidad. Nosotros por tradición somos pescadores, somos agricultores, tenemos una lengua diferente, unas creencias religiosas diferentes, unos conceptos sobre la conservación de nuestro entorno, y nuestra relación con el uso del suelo diferente. En la medida en que eso se pierde, se pierde la identidad del raizal como tal... ya no seríamos una minoría étnica.

Uno lo ve en los jóvenes, aún con el idioma que es la parte más fuerte de nuestras raíces, con la agricultura, con la pesca, con la relación con el entorno; es preocupante porque uno no vislumbra herramientas de rescate o de preservación de esos espacios donde la cultura ancestral, los conocimientos tradicionales, se mantengan, se fortalezcan y hagan parte del diario vivir de los isleños.

Desgraciadamente, hoy en día el conocimiento tradicional se concentra en las personas mayores y los jóvenes no nos acercamos mucho a estas personas, pero

debe haber mecanismos, debe haber estrategias, debe haber vínculos familiares que permitan que el joven entre en contacto con el sabedor tradicional, porque es la única forma de garantizar que haya una conexión. Porque puede que uno tenga estrategias de mostrar o de enseñar y no haya conexión. La conexión viene de la familia: yo puedo, en la escuela, enseñar muchas cosas respecto al conocimiento tradicional, pero si en mi casa no hay una práctica en torno al conocimiento tradicional, no hay una conexión; simplemente se vuelve una materia más y no se vuelve un estilo de vida.

En el caso de San Andrés y Providencia, con el criol, que es nuestra lengua materna, a pesar de que escribimos y leemos inglés estándar, vivimos el criol, el criol hace parte de lo que somos y si en un hogar no se habla criol no puedes esperar que, aunque lo enseñen en la escuela, el niño lo absorba como suyo. Tiene que venir del seno de la familia. Todo el conocimiento tradicional tiene que nacer y crecer dentro del seno de la familia, debe ser transmitido de madre a hijo, de padre a hijo y de generación en generación. Esa es la única forma de garantizar su transmisión: darle la conciencia a los mayores de su obligación para con nuestros jóvenes de transmitirles, desde el núcleo de nuestra familia el conocimiento tradicional.

# TESTIMONIO

## NEVALDO PEREA

*Líder Comunitario del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA, COCOMACIA. Quibdó, Chocó*

Antes, el conocimiento tradicional era un mecanismo de protección de la vida, de la cultura de las comunidades negras, eso permitía que las comunidades estuvieran conectadas con el pasado, con sus ancestros. Desafortunadamente, hoy, las cuestiones de violencia y orden público, han dejado miles de muertos en el departamento del Chocó y las tradiciones han tratado de ir desapareciendo lentamente, ya que se llegó un momento en que ni han podido enterrar los muertos, no se les deja hacer los ritos religiosos que los antepasados nos dejaron como legado para recordar el pasado y no perder las tradiciones culturales, que es el mecanismo de protección y de identidad que tenemos las comunidades negras.

La tecnología hoy ha venido haciendo mucho daño en la parte cultural, pues hoy el joven no quiere guardar esas tradiciones. La televisión les ha impuesto nuevas formas de ver el mundo y por lo tanto eso va permitiendo que estos ritos tradicionales hoy el joven los vea como cosa del pasado, como cosas que no están dentro del proyecto de vida, de progreso de la comunidad, de estar al nivel de la nueva sociedad. Entonces todo este tipo de cosas han ido haciéndoles daño a esas tradiciones culturales. Los indígenas, por ejemplo, guardan sus tradiciones y muchos ritos culturales se ven, están vigentes, pero en las comunidades negras todo este problema ha venido en detrimento, se han ido acabando lentamente. El Ministerio de Cultura, las instituciones que están a cargo e interesadas en el rescate de las tradiciones culturales deben hacer una avanzada importante en el país, en los territorios étnicos, para ayudar a los jóvenes a ver la realidad de lo que permitió que nuestros ancestros pudieran reivindicarse con sus expresiones culturales, sus cantos... pero necesitamos apoyo económico y humano para poder volver hacer todo este tipo de rescate tradicional.



En el momento, las comunidades, en el caso de COCOMACIA, junto con la Diócesis de Quibdó hemos venido trabajando la recuperación cultural. Muchas comunidades hoy preservan, se mantiene todavía parte de ese legado que tenían nuestros pasados porque hay comisiones en la Diócesis y en la COCOMACIA, que vienen hablando con los adultos mayores, con esas personas de 100 años, de 90 años, que todavía tienen su mente lúcida y pueden recordar y hacer memoria de lo que era su época, y hemos tratado de impulsar y lograr que esto sea, en el futuro, una posibilidad de que la identidad se mantenga por todo el trabajo que nuestros antepasados hicieron.

El conocimiento tradicional, para Nevaldo Perea, significa mucho, significa volver al pasado, reencontrarme con mis ancestros, creo que ha sido lo más importante que nos han dejado como legado. Hoy a mí me duele que realmente los cultos, las novenas, los velorios, que era el momento de acompañar a un doliente cuando se le moría alguien, eso se haya ido perdiendo. Los bailes tradiciones, las danzas, todo lo hayan ido cambiando por los bailes impuestos que no son de la región, eso duele porque es olvidar el pasado y no recordarlo como mecanismo de protección que tuvieron nuestros ancestros en momentos de liberación.

# TESTIMONIO TAITA EFRÉN TARAPUES

*Representante Legal*

*Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales  
Indígenas del Nudo de los Pastos –SHAQUIÑAN-  
Cumbal - Nariño*



Con esta concepción del ordenamiento ambiental del territorio, en el uso sagrado de los minerales y de las energías, hace miles de años, nuestros ancestros, pudieron también establecer nuestro modelo productivo, que es conocido como la chacra o la chagra, el lugar sagrado de las plantas, en donde los seres humanos y los andinos pudieron replicar la vida. Entonces, la chagra para nosotros es el sistema sinérgico en donde se unen, donde se atan, muchos conocimientos de las leyes de la naturaleza, la parte agronómica, la parte zootécnica, la parte astronómica, la vida sagrada, la reproducción de las plantas, la diversidad y biodiversidad de las plantas, un lugar en donde se replica el mito, en donde se replica la festividad cósmica, donde se reproducen los alimentos sagrados, para que nutran cuerpo, mente y espíritu.

Es el modelo, el cual se viene haciendo desde hace miles de años, en donde la convivencia de las plantas, de los productos alimentarios, conjuntamente con los animales, con los árboles sagrados y con todas las prácticas ritualísticas que tiene, se ve dentro del sistema de la chagra. Actualmente la chagra es un sistema, a parte de ser productivo, es la célula de concepción, el entorno, en donde se replica el conocimiento y la memoria, por eso está también dentro de las prácticas pedagógicas el modelo productivo de lo que es la chagra.

A través de los miles de años, estamos hablando de hace más de 25 mil años, el andino, el Pasto, ha convivido este entorno natural que es el Nudo de los pastos. Estamos entre Colombia y Ecuador. Este pueblo, actualmente con 150 mil indígenas en el lado colombiano y 80 mil en el lado

ecuatoriano ha practicando, hasta ahora, la memoria, el conocimiento, el pensamiento.

El pensamiento andino, que es bastante interesante, en donde, para vivir en armonía y en equilibrio con la madre tierra, los conocimientos adquiridos durante miles de años han sido el legado de nuestros ancestros, el conocimiento de los ciclos lunares, el conocimiento en las plantas medicinales, el conocimiento en el uso sagrado de la madre tierra, el conocimiento en las energías, el conocimiento de la vida espiritual. Este conocimiento de esta comunidad, pues, ha permitido entonces que dentro de los pueblos andinos originarios, los Pastos miremos y seamos en la diversidad un pueblo diferente.

La simbología que mantenemos ha sido parte de nuestra escritura, de nuestra memoria, la simbología de mucho de lo que es la dualidad, la tridimensionalidad, la cuadratura, los calendarios lunares y solares hacen parte pues de ese gran cúmulo de un conocimiento propio, que es de los pueblos andinos originarios.

Estos conocimientos adquiridos durante miles de años, consideramos que es un gran aporte para la sociedad, para el mundo, para las instituciones. También es un aporte a que cambiemos de conciencia, ya que si la madre tierra es un ser vivo, debemos de pensar que es un ser vivo y si la madre tierra es una madre, entonces, debemos de concebirla como una madre. Lo que nosotros hemos hecho es aportarle el conocimiento andino. El conocimiento de los pueblos originarios en el mundo ha aportado a repensar a una sociedad, y entre eso, las instituciones deben de ser conscientes de este pensamiento, que no es de ahora sino milenario y que gracias a este pensamiento nuestros ancestros pudieron mantener y conservar los recursos naturales, vivir en armonía, vivir en respeto, vivir en equilibrio con la madre tierra, entonces nosotros consideramos que el pensamiento andino aporta mucho al conocimiento occidental. Y el conocimiento occidental también debe ser consciente sobre estos conocimientos que hacen gran parte del conocimiento humano.

En referencia a estos conocimientos, a estos pensamientos, nos vemos todos los pueblos originarios de Colombia y de América amenazados por muchas circunstancias, el calentamiento global, el cambio climático, el oscurecimiento global, los agroquímicos, el mercado. También nos hemos visto amenazados, últimamente, con la locomotora de la minería; sabemos que las concepciones privadas están en todo el país y de ello no se escapan los territorios indígenas. Sabemos que los minerales como la

plata y el oro son el alma del territorio, como la sangre, como la vitalidad, Los minerales son parte esencial de la vida existente, sin ellos no podría haber energía, no podría haber la relación energética del cosmos, por tal razón nosotros consideramos que los minerales son parte vital también del organismo vivo. Pero aparte de considerarlos como parte vital del organismo vivo, como la sustancia esencial que da vida, que da energía, pues nos vemos amenazados por las políticas agresivas que se están expandiendo en los territorios indígenas y por tal razón hacemos un llamado a que los Estados, las corporaciones ambientales, la sociedad civil, estemos muy alertas sobre esta gran amenaza, que es la extracción de la locomotora sobre los minerales del país.

Ser andino, de verdad nos llena de orgullo, cuando reviso mi árbol genealógico, me oy cuenta que procedo de grandes hombres luchadores de mi pueblo Pasto, y estoy orgulloso también de defender, no solamente el territorio, también la cultura, de realizar, de vivir ese pensamiento, que nos dejaron nuestros ancestros. Por tal razón es que uno ama tanto al pensamiento, a su cultura y a su naturaleza, y por ello uno vive satisfecho, en armonía de entender estos temas, pero también de vivirlas practicando con mis compañeros en las comunidades, esa es la Institución a la que represento Chaquiñan liderar tantos procesos investigativos, productivos, económicos, educativos, a uno le alegra vivir realmente y eso es entonces lo que yo podría decir en estas breves palabras.

El constante vivir en el territorio de volcanes, de páramos, de lagunas, que a través de los tiempos de nuestros ancestros habían ordenado la vivencia en el uso sagrado de las energías, de los minerales, y de la vida del entorno de los ecosistemas y este ordenamiento milenario fue lo que produjo o lo que hubo o lo que existió dentro de la cultura Pasto, la concepción del territorio, un territorio como un organismo vivo que está ligado mucho con las energías del espacio cósmico con las energías provenientes del corazón de la madre tierra y con todos los elementos y minerales que hay. Este ordenamiento mental de pensamiento andino hizo posible que los recursos naturales, que los recursos vitales de la vida estuvieran sagradamente utilizados. Por eso, para nosotros los pastos, es importante este ordenamiento mental para la conservación de los ecosistemas y poder así vivir, entonces, en armonía nosotros los seres vivos y no vivos, en una armonía tal de convivencia, con todos los que habitamos este territorio. Este es el mensaje de la voz de la madre tierra y de la voz de nuestros ancestros.

**MINISTRO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Frank Pearl

**VICEMINISTRA DE AMBIENTE**

Adriana Soto Carreño

**SECRETARIO GENERAL**

Álvaro Barragán Ramírez

**DIRECTOR GENERAL ORDENAMIENTO  
AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y  
COORDINACIÓN DEL SINA**

Aníbal Fernández de Soto Camacho

**SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN**

Marcela Moncada Barrera

**GRUPO DE PARTICIPACIÓN**

Ómar Ernesto Quiñones Serrano

Germán Beltrán Beltrán

Gonzalo Moreno Parra

Carolina Rodríguez

*"Agradecimiento especial al señor Hugo Chacón  
Moreno, por su invaluable colaboración durante todo  
el proceso en la ejecución del Convenio de Asociación  
No. 187 de 2011"*

**PROYECTO GEF 74406**

*"Incorporación del Conocimiento Tradicional  
asociado a la agrobiodiversidad en  
agroecosistemas Colombianos"*

**COORDINADORA NACIONAL**

María Constanza Ramírez Silva

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA**

Lina Cecilia Guevara Vaca

**ABOGADA**

Marcela Jiménez Larrarte

**AGROECOLOGO**

Alejandro Galeano Corredor

**ANTROPÓLOGA**

Klaudia Cárdenas Botero

**CORPORACIÓN ECOFONDO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**REPRESENTANTES POR LAS  
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**PRESIDENTE**

Javier Márquez Valderrama

**VICE-PRESIDENTE**

Magdalena Castellanos

**SECRETARIA**

Bibiana Duarte Retrepo

**VOCALES**

Carlos Hurtado y Teófilo Avellaneda

**SUPLENTES**

Guillermo Gulfo B y Hector Urbina

**EQUIPO TÉCNICO NACIONAL**

**COORDINADORA DE LA UNIDAD  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Diana Patricia Gutiérrez

**COORDINADOR DE LA UNIDAD TÉCNICA**

Juan Camilo Mira

**ASISTENTE UNIDAD TÉCNICA**

Amparo Navas

**FOTOGRAFÍAS**

Juan Camilo Mira

Olmes Riatiga

*"Agradecimiento especial a Ligia Arregocés Osorio,  
Exdirectora de Ecofondo"*

## PIEL DESNUDA

Mi piel es como la sombra matinal  
Y suave como el algodón africano,  
brillante como la estrella nocturna  
y tan bella como tu primera sonrisa.  
Tan bella como el amanecer y el ocaso

Pero a causa de mi piel,  
mis hermanos han sufrido más  
que los primeros esclavos blancos.  
Más que Kunta Kinte, Martin Luther,  
Patrice Lumumba, Jessie Owens,  
Malcom X, Benkus Bioho, Paul Boigle,  
Harriet Tubman, Granny Nanny,  
Steve Bicko, Marcus Garvey,  
Nelson Mandela y otros.

A causa de mi piel, se te fue prohibido  
abrir tu ventana, mientras yo pasaba.  
Prohibido mirarme, cuando yo te sonreía  
con mi sonrisa abierta.

Por mi piel, me fue prohibido  
darte la mano, besarte los labios,  
caminar y bailar contigo,  
compartir nuestras alegrías y sufrimientos.

Por mi piel, he sido perseguido,  
encarcelado, negado y colgado.  
Pero por mi piel he aprendido  
a luchar y a amar, a no cerrar mi puerta  
y esperar hasta que pase la sombra  
para verte en el claro día.

Por mi Piel .....

JUAN RAMÍREZ

## DE ÁFRICA A AMÉRICA

De África a América llegué,  
derramando lágrimas  
y recordando a los míos.  
Lágrimas devoradas por el mar  
y purificadas por el viento.

De África a América llegué, desnudo  
y dejando atrás, mi propia existencia,  
y sobre el lecho del barco negrero,  
mi sangre que más tarde  
abonó a la tierra americana.

Descalzo llegué, como el sol en tinieblas,  
y mi alma cubierta  
por la sombra del exilio.  
Y más tarde, vestido de kaki  
planchado con el último almidón del día.

Bailo, canto, lloro y grito, "ashanti,  
bantú, rasta, zulú",  
y ahora más negro soy.  
Soy de brillantes limosinas y chozas,  
de ricas y placenteras melodías  
y en las olimpiadas y en todo  
soy lo mejor.

De África a América,  
llegué desnudo.  
Soy de África,  
Soy de América

JUAN RAMÍREZ